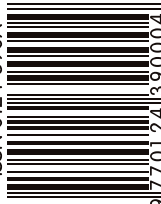


ESCUELA NACIONAL SINDICAL - JUNIO 2009 - ISSN 0124390-X - \$12.000

CULTURA & TRABAJO

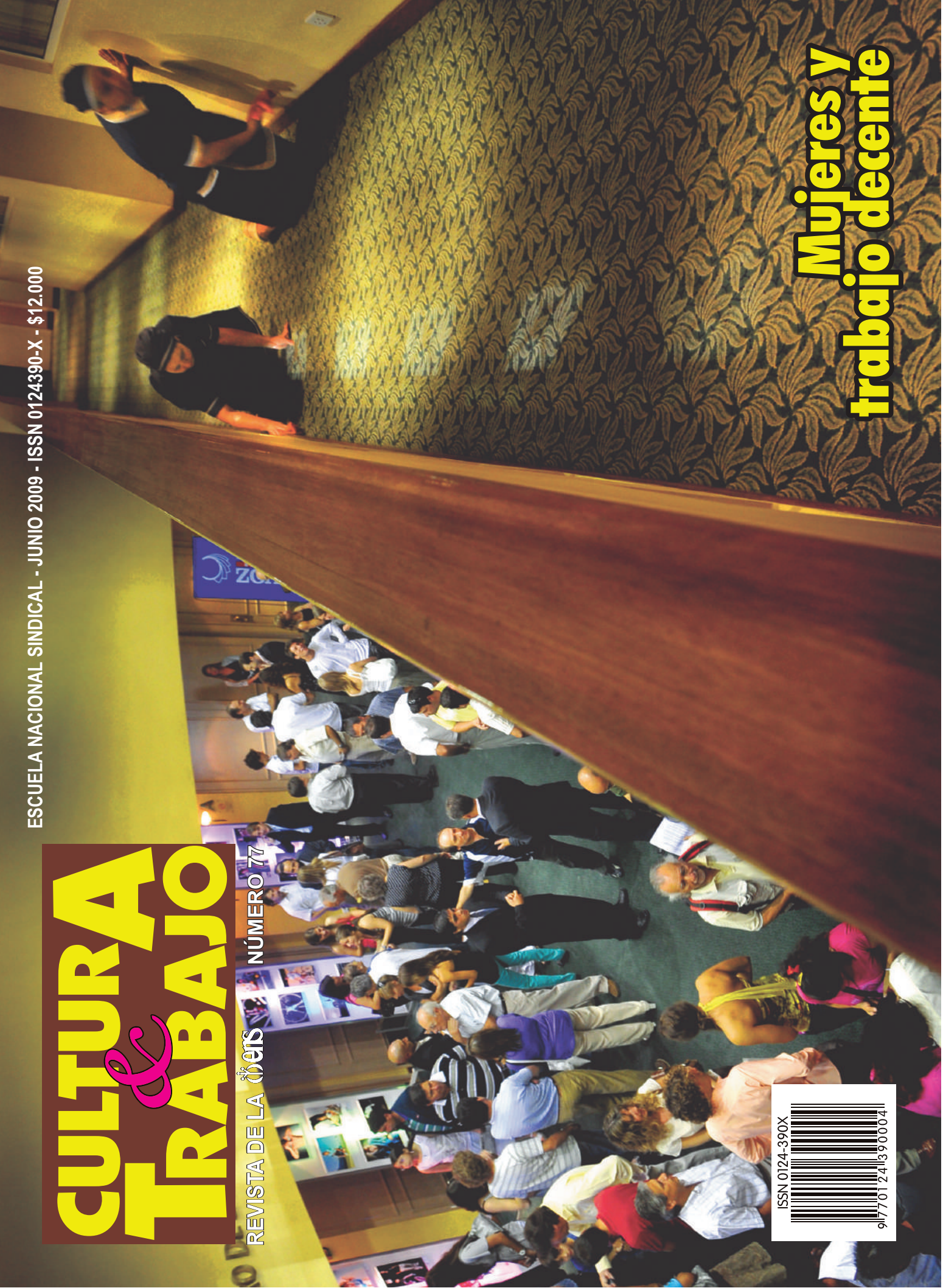
REVISTA DE LA OIT
NÚMERO 77

ISSN 0124-390X

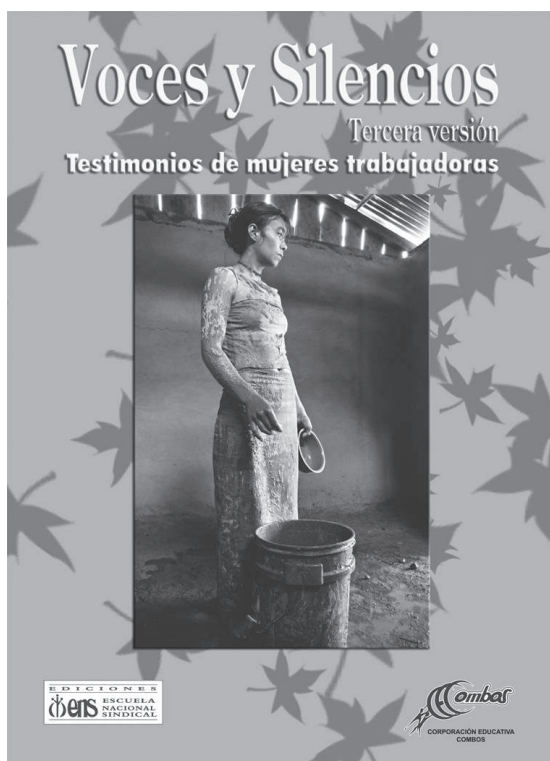


9 770124 390004

Mujeres y trabajo decente



Novedad Editorial



Este concurso se ha convertido en un rito de la escritura femenina, realizado por más de 100 mujeres que han asumido la aventura de contar una parte de su historia. Poco a poco fueron buscando en la memoria de los días, hasta seleccionar aquella narración que diera cuenta de cómo ha sido su trabajo.

Aquíéralo en la Escuela Nacional Sindical

Calle 51 N° 51-84 Tel 513 3100

E-mail: fondo_editorial@ens.org.co

EDITORIAL

- Mujeres trabajadoras
En los cien años del sindicalismo en Colombia** **2**

COYUNTURA LABORAL

- Coyuntura económica, laboral
y sindical 2008-2009** **4**
Área de investigación
- Hay que primar la economía real
frente a la especulación** **10**
Entrevista a Juan Somavia
Francesc Relea
- La brecha salarial de género en el mundo
es mayor de lo que se pensaba** **12**
CSI En Línea
- La discriminación laboral
tiene cara de mujer** **15**
Lorena Álvarez Ossa

INFORME CENTRAL

Mujer y trabajo decente

- Liderazgo femenino en el sindicalismo
La mirada de sus protagonistas** **20**
Clara Elena Gómez Velásquez
- Sin tregua ni olvido
El caso de Yéssica Hoyos** **27**
Ricardo Aricapa Ardila
- Invisibles pero presentes.
Niñas y jóvenes trabajadoras en la informalidad** **34**
Ana Teresa Vélez Orrego
- Las mujeres buscan trabajos "valiosos"** **40**
Sohely Rúa Castañeda
- Derechos de las mujeres y trabajo del cuidado** **45**
Rosa Emilia Salamanca y Liubka Buitrago

DERECHOS HUMANOS

- Empeora la situación de los
derechos sindicales en el mundo** **50**
Agencia de Información Laboral ENS
- Entrevista a Stephen Benedict** **53**
Agencia de Información Laboral

NOVEDADES NORMATIVAS

- La autorregulación. Un reto en el ejercicio
de la autonomía sindical** **57**
Jorge Enrique Romero Pérez

RESEÑAS

- Narradores visuales de vidas heroicas
Premiación del 15° Concurso de fotografía
documental "Los trabajos y los días"** **62**
Juan Bernardo Rosado Duque
- Intervención en el acto
de homenaje del 9 de marzo** **64**
María Teresa Uribe Hincapié

CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA



ISSN 0124390-X

Nº 77, Junio 2009

Precio: \$ 12.000

Suscripción clásica: \$ 30.000

Suscripción para grupos: \$ 80.000

Consejo Editorial

José Luciano Sanín Vásquez, Luis Norberto Ríos Navarro, Jorge Giraldo Ramírez, Juan Bernardo Rosado, Guillermo Correa Montoya.

Director ENS

José Luciano Sanín Vásquez

Director Cultura & Trabajo

Luis Norberto Ríos Navarro

Editor

Juan Bernardo Rosado Duque

Asistencia editorial

Raúl H. París Ángel

Impresión

Pregón Ltda.

Fotografía de portada

"Limpiando", Sebastián Bernardis Salguero, Argentina, 2009

Fotografía de Informe Central

"Palenqueras", Luis Badel Fayuk, Estados Unidos, 2009.



Afiliada a FIAET

Calle 51 Nº 55-78 Tel: 513 31 00

Fax: 512 23 30

Correo electrónico:

dacademico@ens.org.co

A.A. 12175 Medellín-Colombia

www.ens.org.co

La revista Cultura & Trabajo invita a sus lectores a hacerse partícipes de ella, enviándonos sus comentarios y críticas al correo electrónico: fondoeditorial@ens.org.co. De la misma forma los invitamos a leer otras opiniones en la revista virtual de la ENS.

www.ens.org.co

Mujeres trabajadoras

En los cien años del sindicalismo en Colombia

Cuando uno se adentra en la lucha sindical tiene dos cosas claras: el respeto por la clase obrera y el respeto por las mujeres, ojo con eso los compañeros que están en esta lucha empezando.

Libardo Mesa

EN JUNIO DEL 2009 SE REALIZARON TRES EVENTOS RELEVANTES PARA EL SINDICALISMO Y PARA LAS MUJERES TRABAJADORES Y SINDICALISTAS: UN HOMENAJE QUE LA CUT-ANTIOQUIA Y LA ENS rindieron a las generaciones anteriores y nuevas de dirigentes sindicales, en el Museo de Antioquia, con ocasión de la celebración de los 100 años del sindicalismo en Colombia; en la que se recordó que el 31 de agosto de 1909, fue expedida la resolución que le reconoció personería jurídica a la Sociedad de Artesanos de Sonsón; la celebración de la Tercera Conferencia de Mujeres de la CUT; y la Conferencia de la OIT, dedicada al tema trabajo decente y vida digna para las mujeres.

Tres espacios que, con lógicas y dinámicas diferentes, confluyen sin proponérselo. En uno le hablan los sindicalistas a la juventud que ha de relevarlos: en este caso y por fortuna, una mujer los representa. En el segundo la OIT le habla a la comunidad de países, a los empresarios e incluso a la dirigencia sindical; y en el tercero, la conferencia de las mujeres se dirige a otras mujeres y a los varones, algo sordos, sobre su clamor de participación, equidad y paridad.

Nos preguntamos ¿qué diferencia a las generaciones de mujeres que han trasegado estos años y qué las unifica? Esos cien años han visto pasar sustanciales modificaciones en la vida y participación de las mujeres trabajadoras. Tabacaleras, cosecheras, obreras fabriles, costureras y trabajadoras en su casa, han sido reemplazadas por

maquiladoras, trabajadoras a domicilio, vendedoras por catálogo y empacadoras que reciben propinas a las puertas de un hipermercado. La precariedad campea por donde se mire y las cooperativas de trabajo asociado alejan los derechos de las manos femeninas, mientras crece la informalidad y el desempleo y se profundiza la brecha de ingresos. La diferencia podría hacerla, la ampliación de la presencia femenina en cargos de dirección de la organización sindical, la conquista de derechos y libertades y una sociedad donde las mujeres sean dueñas de su cuerpo, ganen en autonomía de sus vidas y sus ingresos y tengan amplios horizontes vitales.

En la Tercera Conferencia de las Mujeres de la CUT, las sindicalistas se reconocen como cofundadoras de la Central, construyen sus propuestas y perfilan mecanismos para obtener, en las urnas, el puesto en las juntas directivas de los sindicatos, que por derecho les corresponde: en el Comité Ejecutivo de la Central y en las mesas de negociación, en medio de la articulación del debate entre clase y género, como dos partes constitutivas de una realidad.

La deliberación en la CUT sobre el tema, es liderada por Ligia Inés Alzate, única mujer en el Comité Ejecutivo de la Central, y es alentada por las palabras de la senadora Gloria Ramírez, digna representante de la participación política de las mujeres sindicalistas en la vida del país.

En la 98ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT se reitera la necesidad de tener a las mujeres en el corazón del trabajo decente, y la construcción de un pacto mundial para el empleo, como alternativas para lograr la superación de la crisis que gravita en las entrañas del orbe. Su perspectiva anuncia “preparar ahora un futuro mejor” y “trabajar por una justicia social para una globalización equitativa”.

El pacto busca que las asuntos sobre el empleo y el mercado de trabajo, la protección social y el respeto a los derechos laborales, sean pilares en las políticas destinadas a enfrentar la crisis, sin que sean las mujeres las afectadas: las desempleadas, las desprotegidas.

Así mismo, se hace otro llamado al cumplimiento de los derechos de afiliación y asociación sindical, señalados en el Convenio 87, propugnando por mayores niveles de diálogo social, como respuesta a la larga violencia antisindical colombiana.

Finalmente, el acto conmemorativo de una dirigencia sindical sobreviviente y que representa las luchas en la construcción del sindicalismo antioqueño, sus protagonistas, con la claridad que brindan los años, nos han regalado testimonios para atesorar en el corazón y para llevar a la práctica. He aquí una muestra de ello:

“No me queda más que agradecer y valorar el acompañamiento de las mujeres: disciplinadas, claras, honestas, inmensas... tiraban el delantal y desfilaban con nosotros”. Sindicalista del Club Campestre.

“Donde la mujer no está, las cosas no marchan, donde no están ellas, las cosas se enredan”. Oswaldo Marín

Coyuntura

Económica, laboral y sindical 2008-2009

Con la crisis siguen perdiendo los trabajadores, se profundiza la precariedad laboral, las enormes limitaciones para el ejercicio de las libertades sindicales y la violencia e impunidad contra el sindicalismo

Por:
**Área de
Investigación**
*Escuela Nacional
Sindical*

Los afectados

COLOMBIA REGISTRÓ LOS CRECIMIENTOS DEL PIB MÁS ALTOS DE SU HISTORIA EN EL ÚLTIMO LUSTRO. PERO EN 2008, POR efecto de la crisis global, éste sólo llegó al 2,5%, un tercio del de 2007. Los problemas estructurales que aquejaron a la economía, no han permitido cambios sustanciales en los indicadores del mercado laboral. Por ejemplo, la tasa de desempleo no logró llegar a un dígito y sigue siendo de las más altas en Latinoamérica.

Los más afectados siguen siendo los trabajadores. Para enero de 2009 el desempleo, que llegó al 14,2% (1,1 puntos más que en enero de 2008), elevó su número a 2'830.000 personas. Y además, en el 2008 el sector informal absorbió el 57,2% de los ocupados de las 13 áreas metropolitanas, mientras que el empleo formal disminuyó del 43,1% al 42,3%.

En 2008, la cifra de empleados cayó 5,6% en el sector privado y

6,7%, en el público. En contraste, el número de personas en actividades de cuenta propia, aumentó al 14,6%; y los ocupados sin remuneración en empresas, el 6,9%.

Los trabajadores cotizantes al régimen de salud son apenas el 45,2%, y alrededor del 70% de los trabajadores no están afiliados a cesantías, cajas de compensación, fondo de pensiones ni riesgos profesionales. Las cifras muestran que la informalidad y las formas de precarización y flexibilización, se están usando para evadir los derechos de protección integral de los trabajadores.

Los derechos laborales y sindicales

El aplazamiento de la votación del TLC en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la continuidad del debate sobre el tema en el Congreso de ese país, la discusión en el parlamento canadiense del TLC con Colombia y las negociaciones de un

TLC entre Colombia y la Unión Europea, estuvieron signados por la presencia de los temas laborales y sindicales, y han hecho públicas, como nunca, la violencia antisindical, la impunidad y la precarización de las condiciones de trabajo en Colombia.

En el último año, gracias a gestiones del sindicalismo colombiano e internacional, los medios de comunicación se ocuparon de los derechos laborales y de las libertades sindicales, e hicieron pública la violencia contra el sindicalismo y la impunidad para sus victimarios.

Salario mínimo

Mientras la economía en 2008 mostró un crecimiento del 2,5%, los ingresos de los trabajadores se redujeron 1,2 puntos con respecto al IPC nacional y 2,4 con respecto al IPC de ingresos bajos. En términos reales, se perdió poder adquisitivo. Pese a ello,

el gobierno impuso un incremento salarial, en diciembre, que tuvo como base la inflación causada total nacional en 2008, que fue de 7,67%, muy inferior a la causada para la población de ingresos bajos (directa beneficiaria del incremento del salario mínimo), que fue del 8,99%.

La consecuencia de esto es el incremento de la pobreza, pues hoy cerca del 50% de los trabajadores ganan el salario mínimo o menos, y cerca del 90% menos de dos salarios mínimos. En diciembre del 2007, éste cubría el 48,26% del valor de la canasta familiar de ingresos bajos y un año después sólo cubre el 47,12%. El poder adquisitivo de los salarios se afectó principalmente con el aumento de la inflación en los alimentos (13,17%), cuyo peso relativo es muy alto para los más pobres.

Si los ingresos de los trabajadores disminuyen, el mercado interno se contrae, y se afecta la actividad de las empresas que no exportan (que son la mayoría) y que tienen que trabajar por debajo de su capacidad ins-

Oficios de la Habana. Carlos Quiles Menchero, España, 2009



talada, con graves consecuencias sobre el empleo.

La caída en el crecimiento económico

Excepto el sector de minas y canteras, que captó gran parte de la inversión extranjera, todos los sectores económicos bajaron su crecimiento, con respecto a 2007. En el 2008, la industria manufacturera descendió 2%; la construcción creció apenas 2,8%, muy inferior al crecimiento del año anterior; el comercio creció 1,3%, cuando en 2007 lo hizo en 8,7%; la agricultura creció 2,7%, electricidad, gas y agua 1,2%; transporte 4%, y los servicios sociales, comunales y personales 2,1%.

La inversión extranjera directa

Ahora bien, la inversión extranjera alcanzó el monto más alto de la historia económica del país: 10.564 millones de dólares, 16,7% más que en el 2007. Sus principales receptores fueron el sector de minas y canteras, incluido carbón, que captó el 20% del total de las inversiones (incremento del 270% con respecto a 2007). En materia de empleo, aunque este sector creció un 12,2%, sólo participó con el 1,3% del empleo total del país.

Por su parte, el sector manufacturero, que es clave en la generación de empleos formales, tuvo un decrecimiento del 47% en su inversión.

Estados Unidos fue la principal fuente de inversión (30% del total). Le siguió Anguilla, territorio británico en ultramar, el cual invierte principalmente en minas y canteras (24%). España ocupó el tercer lugar (12%). De los países de América Latina se destacan Panamá y México, con

participaciones de 10% y 7% respectivamente.

Exclusión laboral de mujeres y jóvenes

Las mujeres siguen con escasas oportunidades en el mercado laboral. Mientras el 71% de los hombres están ocupados, sólo lo están el 46% de las mujeres.

Para el 2008 la tasa de desempleo femenino fue de 15,1%, o sea, 6 puntos por encima de la masculina. Hubo 57.000 mujeres desempleadas más que en el 2007. Y el 65% de las mujeres ocupadas está concentrada en dos ramas de la economía: comercio, hoteles y restaurantes, y servicios sociales, comunales y personales.

Aunque el 55% de las mujeres ocupadas en el sector formal tiene estudios superiores, frente al 41% de los hombres, y que presenta la misma relación en la economía informal (14,5% y 16%), la cualificación profesional de las mujeres no se refleja en el escenario laboral, pues éstas siguen siendo contratadas en empleos inestables o inadecuados para su competencia, tanto en el sector privado como en el público. De cada 100 mujeres que trabajan, 39 tiene empleos inadecuados, bien porque tienen mayores competencias, se ocupan menos de 48 horas, o reciben menos ingresos.

Además, y según datos del DANE, en 2007 las mujeres recibieron, en promedio, el 74,3% de los ingresos con respecto al de los hombres, y esta

brecha con respecto al género es mayor en el sector informal. Asimismo, de 2006 a 2007, los ingresos de los hombres se incrementaron entre 22% y 25%, mientras los de las mujeres fueron entre 18% y 21%.

En cuanto a los jóvenes, entre 2007 y 2008 su situación empeoró. Su tasa de desempleo ascendió de 20,3% a 20,9% para los hombres, y de 26,3% a 27,3% para las mujeres. Esto representa 1'036.800 jóvenes desempleados, casi la mitad de los 2'263.400 desocupados del país.

En el caso de los jóvenes ocupados, la situación tampoco es alentadora. De un año a otro la informalidad entre los jóvenes ascendió en 22,4%, mientras que 227.000 perdieron la calidad de empleados particulares (11,2%) y del gobierno (9,8%).

Los conflictos laborales

En 2008 hubo 80 acciones de protesta laboral y sindical; entre ellas dos huelgas, ambas en multinacionales del sector minero: Cerromatoso y Carbones del César.

Si bien en 2008 hubo 13 acciones de protesta menos que en 2007, desde una perspectiva política, sí tuvieron cualitativamente mayor impacto en la opinión pública y en las condiciones de miles de trabajadores en situaciones precarias. El incumplimiento de pago de salarios fue el motivo central de estas acciones, seguidos del rechazo a las políticas laborales del gobierno.

Los trabajadores no sindicalizados siguen siendo protagonistas en las

movilizaciones sociales, como es el caso de los corteros de caña, en el Valle del Cauca, y de los trabajadores de la palma, en Puerto Wilches. Sus acciones lograron despertar simpatías nacionales y respaldo de la opinión nacional, pese a que el gobierno y los empresarios se pronunciaron en su contra.

Las convenciones colectivas

Hay un retroceso evidente en este asunto que es de gran incidencia para la superación de la pobreza y la distribución del ingreso en Colombia. En 2008 se negociaron 472 convenios colectivos, 9 más que en 2007, mientras los pactos colectivos se incrementaron en 6,4%. Pero la cobertura de los convenios colectivos disminuyó en 6,15%.

Esa ha sido la constante en los últimos lustros. Mientras que de 1996 a 2001 se negociaron 633 convenios colectivos por año para beneficio de 180.788 trabajadores, de 2002 a 2008 se negociaron 503 por año, con una cobertura promedio de 108.993 trabajadores. Lo que significa que durante el gobierno de Uribe, se presentan caídas del 20,5% en los convenios colectivos y del 39,7% en cobertura.

Igualmente, los pactos colectivos ganan participación en el total de convenios, pero se pierde terreno en la participación de las convenciones colectivas. Al principio de la administración Uribe, éstos representaban el 25,9% del total de convenios, frente al 73,5% de las convenciones colectivas; seis años después representan el 46% y la participación de las convenciones es del 54%.



"Trabajo ingrato", Carolina Mateus Ariza, Colombia, 2009

Libertad sindical

2008 fue un año de cambios en la legislación sobre libertad sindical, en virtud de una serie de sentencias expedidas por la Corte Constitucional, en temas de negociación colectiva, derecho de asociación y huelga.

La presión para lograr la firma del TLC con Estados Unidos hizo que el gobierno presentara un proyecto de ley sobre derecho de huelga. Su aprobación, sin embargo, no significa ningún avance en el ejercicio de este derecho, pues el Código Sustantivo de Trabajo contiene impedimentos para que los jueces puedan declarar ilegales ceses, paros y huelgas.

En el año 2008, el Congreso aprobó la Ley 1233 que regula algunos aspectos de las cooperativas de trabajo asociado (CTA), pero ésta no dio paso a la regulación de los derechos y garantías de los asociados, tales como los derechos de asociación, negociación y huelga. Tampoco previó medidas

suficientes para impedir la defraudación y precarización de los derechos laborales. En suma, podemos afirmar que esta ley permite que las CTA sean usadas para que los empresarios sigan esquivando los derechos laborales y contribuyan a la inestabilidad de las condiciones de vida de los trabajadores.

De otro lado, y a pesar del esfuerzo del gobierno para limitar las libertades sindicales, la Corte Constitucional dictó sentencias en temas como: creación de sindicatos, elección y modificación de juntas directivas, y depósito y modificación de estatutos, las cuales no podrán ser negadas ni limitadas por el Ministerio de la Protección Social, como era lo usual.

No obstante, estas sentencias sólo contemplan la injerencia del Estado al momento de la inscripción en el registro. Persisten las limitaciones le-

gales al derecho de asociación, como aquella que impide el derecho de asociación a todo tipo de trabajadores (art. 5 CST); o la que limita la libertad de elección de los trabajadores en la estructura del sindicato (art. 365 CST); igualmente, no hay un mecanismo judicial expedito, que le dé pronta solución a los conflictos en el trámite del registro sindical.

Violencia e impunidad

Las violaciones a la vida, libertad e integridad contra sindicalistas se incrementaron en un 72,7% en 2008. Exceptuando los allanamientos ilegales, que fueron tres menos, todos los demás indicadores aumentaron, lo que constata la reiterada afirmación de que Colombia es el lugar más peligroso del mundo para el ejercicio sindical. En 2008 hubo 10 asesinatos más que en 2007 (25,6%); se desbordaron las amenazas de muerte: 251 casos más (97,1%); los desplazamientos forzados aumentaron (52,4%); hubo un caso más de tortura, tres más de desapariciones, y 15% más de detenciones arbitrarias y hostigamientos. En lo que va corrido de este año, 12 sindicalistas han sido asesinados.

El repunte de la violencia contra sindicalistas en 2008 se asocia principalmente con el proceso de reconfiguración del paramilitarismo, que en este año aparece como presunto responsable en el 40,3% de los casos.

De los informes de la Fiscalía se puede concluir que no hay resultados

importantes en materia de impulso a las investigaciones penales, pues de los 2.707 asesinatos que han denunciado las organizaciones sindicales, la Fiscalía, en enero de 2009, señaló que se están investigando tan solo 1.119 casos, y de éstos, 645 (57,44%) se encuentran en etapa preliminar, es decir, en más de la mitad de los casos no hay identificación del presunto autor.

De las 184 sentencias dictadas en los últimos 10 años, buscando en cada juzgado del país, hemos encontrado información sólo de 129, por lo tanto no conocemos 55. De las conocidas, 108 son de sindicalistas asesinados, esto significa que del total de los 2.707 asesinados, el 96% de los crímenes permanecen en la impunidad.

Asimismo, la mayoría de las sentencias no permiten esclarecer la verdad de los hechos, pues en ellas se sanciona exclusivamente a los autores materiales y no a sus inspiradores. Además, la investigación se realiza caso a caso, sin una estrategia integral.

Este análisis sobre el trabajo de la Subunidad de la Fiscalía y de los jueces, nos permite concluir que, al ritmo de unas 70 sentencias anuales emitidas por los jueces del país, y las de descongestión de la OIT, en las que cada una de ellas se refiere a una víctima sindicalista, le tomaría 37 años a la justicia para superar la impunidad, bajo el supuesto de que no ocurran más asesinatos a partir de hoy, y de que se mantenga la Unidad Especial de Investigación y Juzgamiento

Hay que primar la economía real frente a la especulación

Entrevista a Juan Somavia, director general de la OIT

Por:
Francesc Relea
elpais.com

JUAN SOMAVIA (SANTIAGO DE CHILE, 1941) LLEVA 10 AÑOS AL FRENTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) —acaba de ser reelegido como director general por cinco años más— y mantiene viva su vocación de “activista social”, de “luchador por la democracia” y de “alguien que cree que hay que cambiar la sociedad”. Declaración de principios poco habitual en los tiempos que corren. Somavia ha estado recientemente en Lisboa, en la octava reunión regional de la OIT para Europa y Asia Central. Habló de la crisis, se distanció del discurso imperante y reivindicó la “Agenda de Trabajo Decente”, que ha convertido en el lema de la organización que preside.

En una entrevista concedida a *El País*, el director general de la OIT reflexiona sobre los antecedentes de la crisis económica y subraya que

“el tema central es el crecimiento de la desigualdad y la reducción del porcentaje de los salarios en el PIB”, y critica “la visión ideológica de la economía, que sostiene que la desregulación siempre es la mejor política y que nos ha llevado a los problemas del sistema financiero”. “Esta visión”, añade, “sobrevaloró el mercado, infravaloró el papel del Estado y devaluó la dignidad del trabajo”.

El sistema financiero y los Estados, ¿cómo ve esa relación?

La crisis ha mostrado cómo el capital se fue al sector financiero. Los bancos preferían prestarle el dinero a organizaciones oscuras antes que ayudar a crear una empresa. Hay que restablecer el equilibrio entre la misión reguladora del Estado, la capacidad de generar riqueza del mercado y la voz de la sociedad, los individuos, las familias, los trabajadores. Esta es

una crisis de la que ya había alertado la OIT.

Preocuparse por los damnificados de carne y hueso de la crisis, ¿no es clamar en el desierto?

Parte de la crisis es un asunto ético. Una de mis tareas como director de la OIT es llamar la atención sobre el impacto en el empleo y en la gente, sobre las necesidades de lo social, para que se escuche al mundo del trabajo. Hace 45 años que me dicen que estoy clamando en el desierto, pero en todo este tiempo hemos visto el fin del *apartheid* y la llegada de Mandela al poder en Suráfrica, nos deshicimos de Pinochet en Chile, se ha producido una evolución en América Latina hacia un mundo que se expresa con mucha mayor libertad... Creo en la persistencia.

Dentro de la persistencia que usted menciona está el papel preponderante que otorga a Europa. ¿Y Estados Unidos?

Creo en el destino de Europa, complejo, difícil, que ha logrado construir progresivamente un sistema de búsqueda de equilibrios, que son los que la globalización ha tratado de destruir, sin lograrlo del todo. Hay un reequilibrio hacia la llamada economía social de mercado. De una manera o de otra, Europa ha conseguido mantenerlo. No saldremos de la crisis por la vía de lo que ocurra en un solo país. No hay duda de que si Estados Unidos no sale hacia adelante es un gran problema, pero no el único. El peso de la economía europea es muy

importante. No hay que olvidar tampoco a India y a China.

La OIT prevé 50 millones de parados más para este año. ¿Hasta dónde podemos llegar?

Lo hemos dicho a comienzos de 2009. Esto es lo que puede ocurrir si las políticas de los gobiernos no funcionan bien. Es una proyección realista, pero no alarmista.

Ha mencionado usted dos ideas para llenar el actual vacío político e institucional: una nueva carta de gobierno económico, coherente y sustentable y un nuevo consejo económico y social global.

La carta es un indicio de que la gente comienza a pensar qué viene después. Es interesante ver que ya hay consenso en señalar que la Agenda de Trabajo Decente formará parte de eso y que los valores de la constitución de la OIT forman parte de ella. Todo bajo una óptica de Naciones Unidas, con el objetivo de ir recogiendo los valores principales para asegurar una mayor estabilidad en el futuro. Esa mayor estabilidad exige un reequilibrio entre el papel regulador del Estado, la creación de riqueza del mercado, la sociedad y la gente. He mencionado la idea de



Juan Somavia. Director OIT



“O homem do mar”, Alexandro Abbadie Auler; Brasil, 2009

un consejo de seguridad económico y social que sea lo suficientemente compacto como para ser eficiente, lo suficientemente representativo como para ser legítimo y lo suficientemente abierto como para ser responsable. Es un proceso en marcha. *¿Hay consenso en el mundo y en los países del G-20 de que hay que avanzar en esa dirección?*

Creo que no, porque la gente está concentrada en la crisis. Pero cuando uno conversa individualmente con los líderes es distinto. Resulta que cuando Ángela Merkel dice “la carta” está pensando en el futuro, o conversas con Lula o con el primer ministro de Australia y hablan de estos temas como temas de futuro. Sarkozy ha dicho varias veces que necesitamos

un nuevo orden mundial... Creo que el tema está sobre la mesa. Obviamente, lo urgente es que el sistema financiero vuelva a funcionar por la vía del crédito. Hay que lograr un equilibrio entre lo económico, lo social y el medio ambiente, donde los ejes son bastante sencillos: inversión productiva, primar la economía real en contra de la especulación, empleo como elemento central que da estabilidad, y dar al empleo la dignidad que tiene. En esta crisis nos olvidamos de las tres cosas: nos fuimos por la especulación, devaluamos la dignidad del trabajo y mire cómo tenemos el medio ambiente y el cambio climático ☸

La brecha salarial de género

Es mayor de lo que se pensaba

UN INFORME DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) QUE SE PUBLICÓ EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL de la Mujer, reveló que la brecha salarial entre hombres y mujeres en el mundo podría ser mucho mayor que las cifras oficiales proporcionadas por los gobiernos.

El informe “Desigualdad de género en el mercado laboral”, elaborado con base en los resultados de una encuesta realizada a 300.000 mujeres y hombres de 20 países distintos, sitúa la brecha salarial mundial en un 22%, frente al 16,5% obtenido a partir de las cifras oficiales de los gobiernos y que la CSI publicó el 8 de marzo del año pasado.

El informe ratifica que la afiliación a un sindicato, y en particular la inclusión de las mujeres en convenios colectivos, significa ingresos mucho mejores tanto para mujeres como para hombres. “El informe confirma claramente las ventajas que implica para hombres y mujeres trabajadores la afiliación sindical, tanto más importantes en estos tiempos de crisis económica cuando los puestos de tra-

bajo y el nivel de vida de millones de trabajadores se ven seriamente amenazados”, dijo Guy Ryder, Secretario General de la CSI.

Se corrobora también que las mujeres con mayores cualificaciones educativas experimentan una brecha salarial mayor en comparación con los hombres con cualificaciones similares; que la brecha salarial es menor en el sector de empleo público que en el privado, y que la brecha salarial aumenta con la edad.

“Existe una serie de razones por las que las mujeres siguen ganando mucho menos que los hombres, como lo son: la discriminación tanto abierta como sutil contra las mujeres en el mercado laboral y en el lugar de trabajo; la manera en que los empleadores (sobre todo en el sector privado) gestionan las promociones a puestos de trabajo mejor pagados; y la falta de protección de la maternidad para mujeres y baja por maternidad para hombres y mujeres”, señaló Sharan Burrow, presidenta de la central sindical australiana Australian Trade Union Centre.

El informe examina asimismo el impacto de la recesión económica en las

*Retomado de
CSI En Línea
Bruselas, 5 de
marzo de 2009.*

posibilidades de las mujeres de tener un empleo y contar con ingresos. Las crisis anteriores tuvieron consecuencias especialmente negativas para las mujeres de países en desarrollo, empleadas en los sectores industriales de la exportación y de la agricultura. Los recortes en gastos en sanidad, protección social y educación por parte de los gobiernos, suelen afectar más a las mujeres.

“La tendencia mundial a reemplazar el empleo regular por el trabajo de subcontratación y de agencias temporales, también ha afectado de manera particular a las mujeres, y estos puestos de trabajo precarios serán los primeros en desaparecer cuando los empleadores reduzcan plantilla por la recesión mundial. Miles de millones de mujeres que trabajan en el servicio doméstico y como trabajadoras migrantes se enfrentan a perder, o han perdido, sus puestos de trabajo, con lo que hogares del mundo que ya están pasando apuros se ven especialmente afectados por esto”, dijo Ryder.

Un capítulo especial del informe aborda también los terribles costos humanos y económicos que supone la violencia contra las mujeres, examinando de cerca su impacto en los hogares, en la sociedad y en el trabajo. El informe cita cifras de la Organización Mundial de la Salud que denuncian cómo en algunos países la mayoría de mujeres experimenta agresiones físicas e intimidación psicológica, mientras que una media

mundial de cerca de un tercio de las mujeres son víctimas de la violencia en algún momento de sus vidas. Junto con los daños físicos y mentales duraderos causados por la violencia, el informe da claras pruebas de sus consecuencias económicas en el empleo y en la situación económica de las mujeres. Se dan ejemplos de los costos económicos totales de la violencia contra las mujeres en varios países, con cifras globales totales de decenas e incluso cientos de miles de millones de dólares.

“Los sindicatos de todo el mundo están trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres con medidas por parte de los gobiernos, incrementando la concienciación y también a través de medidas que se llevan a cabo en los lugares de trabajo. Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que trabajen juntos a fin de establecer un panorama completo de las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, incluyendo un análisis de los enormes costos económicos que se añaden a las consecuencias para las mismas mujeres y para la sociedad”, dijo Burrow 

“Plañideras y rezanderas”, Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009



La discriminación laboral tiene cara de mujer

Panorama de la situación laboral de las mujeres colombianas

SEGÚN ESTADÍSTICAS DEL DANE, 2008, COLOMBIA TIENE 17.259.000 MUJERES EN EDAD DE TRABAJAR. DE ELLAS, el 46,3% hace parte de la población económicamente activa (PEA) y un 53,7% se considera población inactiva.

Las mujeres que hacen parte de la PEA y están ocupadas, son aproximadamente 6.866.000. De ellas 3.887.000 están en las 13 áreas metropolitanas, donde más de la mitad se ubica en la economía informal, en su mayoría en empleos precarios y de poco amparo en los derechos establecidos por la ley.

Las mujeres que hacen parte de la PEA y están inactivas, suman 9.263.000. Un 62% de ellas están dedicadas al trabajo reproductivo, es decir al cuidado de la vida en el hogar y el mantenimiento de la fuerza de trabajo; mujeres que históricamente han sido invisibles a los análisis económicos, ya que su labor socialmente

no se considera trabajo.

A continuación se detallan los diferentes ítems que dan cuenta de la situación de discriminación que padecen las mujeres colombianas en el mercado laboral.

Economía informal

En las 13 áreas metropolitanas el 59,2% de las mujeres ocupadas (unas 2.302.000) está en la economía informal, en su mayoría concentradas en las llamadas “áreas de trabajo invisible”, en condiciones precarias, con empleos inestables, con pocas posibilidades de promoción hacia otras ocupaciones que les ofrezcan mayor bienestar y desarrollo. Tienen bajos ingresos, largas jornadas de trabajo, cobertura insuficiente de la seguridad (pensión, riesgos profesionales y salud), y son dependientes de redes de asistencia y apoyo social, tales como el régimen subsidiado en salud. Con relación a 2007, en este sector hay

Por:

Lorena Álvarez Ossa

Profesional del Área Mujer Trabajadora, ENS

37.000 mujeres más en 2008. Más de la mitad de estas mujeres trabaja por cuenta propia y aproximadamente un 15% de ellas son trabajadoras domésticas.

En las 13 áreas metropolitanas del país, en 2008 hubo una redistribución en el empleo femenino del sector formal de la economía, según posición ocupacional. Es así como hay 59.000 empleos menos en las posiciones ocupacionales de empleadas particulares y del gobierno. Por otro lado, creció la participación de las mujeres en otras posiciones ocupacionales de menor ingreso, como es el caso de las trabajadoras por cuenta propia, que aumentaron en un 38%. Estas mujeres tienen menos posibilidades de organización sindical y generalmente sus ingresos disminuyen, al tiempo que sus condiciones laborales, se vuelven más inestables.

Ocupación

En el último año (relación 2007-2008), considerando la totalidad de la población económicamente activa, en el país hubo 67.000 puestos de trabajo menos para las mujeres y 185.000 más para los hombres. Quiere decir que la población femenina sigue teniendo menores oportunidades de acceso al mercado laboral, lo que se traduce en pérdida del bienestar y endurecimiento de las desigualdades entre éstas y los hombres.

Según el DANE, entre 1964 y 2005 la tasa de alfabetismo de las mujeres aumentó de 70,1% a 90,7%, supe-

rando levemente a la masculina. Sin embargo, hay obstáculos en el mercado laboral que impiden un mayor acceso y movilidad de las mujeres en el mundo del trabajo productivo. Esto está relacionado con el hecho de que en la economía formal a las mujeres se les exigen mayores niveles de preparación (un año en promedio) que los exigidos a los hombres. En general para las mujeres son mayores las exigencias en la medida que ascienden en la escala salarial y profesional.

Ingresos

En las 13 áreas metropolitanas consultadas por el DANE, en el 2007 las mujeres recibían, en promedio, el 74,31% de los ingresos que percibían los hombres. Fue más alto este promedio en el sector formal de la economía: el 83,58% de lo que recibían los hombres. Porque en el sector informal a las mujeres les va peor: el promedio de sus ingresos sólo llegaba al 65,40% de los hombres ocupados en este mismo sector de la economía.

El empleo femenino se concentra en ramas de menor crecimiento económico. El 65,34% de las mujeres ocupadas se concentra en dos ramas: comercio, hoteles y restaurantes; y servicios sociales, comunales y personales. Los hombres apenas ocupan el 34% del empleo en estas dos ramas. En ese sentido, en Colombia se mantiene la tendencia internacional, que muestra que la rama de servicios



"Zica", Simone Souza Marinho, Brasil, 2009

sociales, comunales y personales sigue siendo la principal fuente de empleo femenino. Sin embargo, este sector decreció con respecto al PIB entre el 2006 y el 2007, lo que representa menos oportunidades de trabajo para las mujeres.

Subempleo

De las mujeres ocupadas en 2008, 3.199.000 están en condiciones de subempleo. Quiere decir que de cada 100 que están trabajando, 40 tienen empleos inadecuados, ya sea por tener mayores competencias para desarrollar la labor que desempeñan; o porque se ocupan menos de 48 horas; o reciben menos ingresos. Además,

el 74% de estas mujeres (2.379.000) no hacen ninguna gestión para materializar su aspiración de cambio de empleo según sus expectativas.

De las 6.400.000 personas ocupadas que el DANE reporta en régimen subsidiado en el sector informal de la economía, un gran porcentaje son mujeres, ya que ellas en este sector están más concentradas que los hombres, y además permanecen en empleos más precarios y vulnerables.

Desempleo

Los datos del DANE señalan un aumento del desempleo de las mujeres. De las 7.996.000 que en el 2008 hacían parte de la población econó-



"Feirante", Mônica Flávia Cardoso Carvalho, Brasil-Enalta, 2009

micamente activa, 1.130.000 mujeres (el 14,1%) estaban desempleadas. Ese año, con respecto a 2007, se registraron 35.000 empleos menos para las mujeres.

En contraste, en 2008 se crearon 185.000 empleos más para los hombres. La tasa de desempleo masculina este año se mantuvo sin variación con relación al 2007: 8,4%, seis puntos inferior a la tasa de desocupación de las mujeres.

Afiliación sindical

Según el censo sindical de la Escuela Nacional Sindical, hoy hay en Colombia 2.932 sindicatos con 821.917 afiliados/as, que representan una tasa de sindicalización del 4,6% a nivel nacional. Y de ese total, sólo un 37% de los afiliados/as son mujeres, lo que plantea dificultades con respecto a su derecho a la organización sindical y a la reivindicación de sus otros derechos laborales.

Discriminación

Evidentemente la hay, tanto en el tema del acceso al trabajo como en la parte salarial. Son, por ejemplo, reiterados y arbitrarios los condicionamientos que muchas empresas hacen a las mujeres en cuanto a

la edad y aspecto físico. Un botón de muestra puede ser un aviso de ofrecimiento laboral, de los tantos que aparecen en Internet, que dejan al descubierto estas prácticas discriminatorias. En la página <http://www.computrabajo.com> se lee el siguiente anuncio:

"Importante compañía requiere personal mujeres de 18 a 35 años para impulso y promoción de productos [...], excelente presentación personal [léase mujeres bonitas] y manejo de atención al cliente. Se trabaja de domingo a domingo con un día compensatorio entre semana, con el cabello muy bien cuidado. Deberá estar con color en su cabello y sin raíces. Deben tener una cara agradable con una piel sana, en buen estado. La actitud debe ser muy positiva, extrovertida, y deben ser muy agresivas para abordar..."

A esto se suma el poco seguimiento que hace el Ministerio de Protección Social, ente encargado de vigilar y sancionar las violaciones con multas hasta por 50 salarios mínimos mensuales (Ley 931 de 2004 en Colombia y Convenio 111 de OIT).



**Mujer y trabajo
decente**

Liderazgo femenino en el sindicalismo

La mirada de sus protagonistas

Por:

**Clara Elena
Gómez
Velásquez**

*Directora
Área Mujer
Trabajadora, ENS*

EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL SINDICALISMO COLOMBIANO TIENE UNA TRADICIÓN DE PARTICIPACIÓN ACTIVA, COMO fuerza de renovación y cambio, que contribuye al beneficio de mujeres y hombres trabajadores. Sin embargo, hay poca presencia de mujeres en la dirección de las centrales sindicales colombianas.

Ser dirigente sindical implica un proceso constante y paulatino. Desde la afiliación a un sindicato de base, se avanza hacia cargos de representación, donde pueden realizar contribuciones en asuntos de mujeres y de otros campos, pues han asumido otras tareas en medio de la construcción de identidad y del compromiso político.

Para abordar estos temas hemos invitamos a tres sindicalistas colombianas encargadas del tema de la mujer en sus respectivas centrales. *Miryam Luz Triana Alavis*, secretaria de Finanzas de la CGT y coordinadora nacional del Departamento de

Género, Equidad e Igualdad. *Rosa Elena Flérez González*, directora del Departamento de la Mujer de la CTC. *Ligia Inés Alzate Arias*, directora del Departamento Mujer CUT. Estas visiones se contrastan y complementan con la mirada de *Amanda Villatoro*, secretaria de Política Sindical y Educación de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), responsable de los temas de género y jóvenes, y de *Marta Buriticá*, ex dirigente sindical de la CUT.

Momentos críticos en el ejercicio del liderazgo sindical

Los episodios narrados tienen tres vertientes fundamentales, asociadas a las discriminaciones que las mujeres enfrentan. La primera tiene que ver con la maternidad, que es vista como un obstáculo para la participación y generadora de miedos, dadas las responsabilidades y riesgos que ellas asumen. La segunda se relaciona con

los comportamientos de orden patriarcal que las segregan; y la tercera aparece como una reflexión sobre la sobrecarga que implica la vida sindical para sus vidas.

Ligia destaca, como el principal problema, el hecho de que las trabajadoras entran al mundo laboral con dobles jornadas y, con el ingreso al mundo sindical, se triplican. Ello genera dificultades en su articulación a la organización. Agrega que la división sexual del trabajo ha determinado que lo sindical es un espacio para lo masculino y no para las mujeres trabajadoras. Esto deriva en una inclusión subordinada, de manera que no se sienten como propios los espacios sindicales.

Para Rosa, los momentos difíciles ocurren cuando hay enfrentamientos con los compañeros, y unas pocas compañeras de su organización, debido a las resistencias asociadas a que una mujer ocupe cargos de representación, tanto en la federación como en la confederación. Además menciona otros problemas significativos para el conjunto de las trabajadoras tales como el desconocimiento de los derechos, la discriminación, el autoritarismo de los jefes, y las desigualdades de trato.

Miryam rememora cómo en el 2003, en Sintracronal, la huelga estuvo contituida por más del 50% de mujeres, en su mayoría cabezas de familia. Esto implica un creciente protagonismo y participación de las mujeres en la defensa de la conven-



"Malabares de una madre", Juan Manuel Vargas Ramírez, Colombia, 2009

ción colectiva, no sin antes superar las dificultades derivadas de 66 días de huelga.

Marta habla de dos momentos difíciles. En el primero, sectores de la dirigencia sindical quisieron aprovechar su segunda maternidad en 1980, para "sacarla" de la dirección, a pesar de ser la única mujer en ella. Tal hecho implicó dejar a su hijo de



“Soldadora”, Jimmy Córdoba Tenorio, Costa Rica, 2009

dos semanas, e irse a recorrer el país, para no salirse del sindicato: “no fue fácil, pero decidí no dejarme sacar”. Con relación a la participación recuerda las diferencias ideológicas y partidistas de una izquierda contestataria y dogmática, que la llevaron a buscar otras formas de actuación, y optó por el desarrollo de procesos de organización sindical consolidando una base organizativa independiente a nivel nacional, que la llevaron a la dirección nacional del sindicato, donde permaneció durante años.

Amanda señala, como uno de sus momentos críticos, el ocurrido el 31 de octubre de 1989, cuando fue puesta una bomba en el local de una federación sindical en San Salvador. Allí murieron más de diez dirigentes sindicales. Este momento permite repensar la presencia sindical con relación al tema de la paz en El Salvador y al papel de las mujeres en el proce-

so de paz “porque no era posible que nos fueran matando una a una”.

Otra experiencia crítica de Amanda, se relaciona con las condiciones de postulación femenina a cargos de dirección. Cuenta como “desca-bezaron” un primer movimiento de mujeres que buscaba optar por un puesto en el sindicato. Después de esta experiencia surgieron miedos y las mujeres no se atrevieron, hasta que un grupo que había quedado del primer movimiento, se arriesga “a perderlo todo, a perder incluso la oportunidad de seguir militando porque nos atrevíamos a desafiar el tema de la participación y representación en una instancia del ejecutivo nacional”. Finalmente recuerda que “este proceso no fue de un día para otro, sino que había un reclamo y un temor por lo que había pasado, pero rompimos el miedo. Me enfrenté a muchas cosas, y yo sabía que valía la pena.

Ahora, en perspectiva, creo que valió la pena”.

Hitos: de la participación al liderazgo sindical

El hito central que permite el avance de la participación al liderazgo puede estar situado en abrir los caminos para la presencia femenina, luego de lo cual se generan dinámicas de emulación y de fortalecimiento como colectivos de mujeres que hoy, al tiempo que recogen parte de sus cosechas, inauguran nuevos retos en respuesta a nuevas dificultades. Un nuevo paso se sitúa en aquel momento en que más allá del liderazgo sindical se entablan caminos para un liderazgo político.

Amanda rememora la evolución de su carrera como dirigente. Accede a un cargo de elección nacional en 1985, en momentos en que no había una sola mujer allí, ni políticas de género, ni comités: “no había nada”. La organización contaba con montones de mujeres, pero sin liderazgos visibles.

Un factor desencadenante fue su elección como tesorera. Amanda asume el tema de la participación de las mujeres, al madurar una visión donde era posible la participación decidida y visible en la movilización, en el debate y en la acción sindical. Con ello se rompe el mito de que una mujer no puede ser parte de la directiva nacional, y fortalece su liderazgo con la compañía de mujeres en la segunda línea de la conducción: las secretarías

departamentales. A este respecto las palabras y experiencia de Amanda, son elocuentes y esperanzadoras:

“Un punto a favor de ese cambio es que a nosotras las mujeres, a partir de eso, nadie nos detuvo para estar en todas las estructuras de la organización. Eso nos hizo que otras participantes, lleváramos el ímpetu y la fuerza para representar a las mujeres en espacios más amplios y más diversos. También elevó nuestra autoestima, el saber que podíamos irrumpir en la escena internacional en esos momentos, aportando en el debate sobre la paz, el debate de comercio, la integración nacional y los derechos humanos. Para mí es un momento que determina la acción de las mujeres participando y que nos permite incidir en diversos procesos como en el de la ORIT en aquel momento”.

Ligia expresa cómo logró reconocimiento en su sindicato –ADIDA– con su trabajo de defensa de los derechos humanos. Ella logró incluir la mirada de género e impulsó una comisión de mujeres puso las bases para la conformación y aprobación estatutaria de la Secretaría de la Mujer, con lo cual consolida su liderazgo. Posteriormente se postula y es elegida como integrante de la subdirectiva CUT, Antioquia, ocupando la Secretaría de la Mujer. Ya en 2005 reemplaza a Patricia Buriticá como directora del Departamento Mujer y el 31 de mayo de 2008 es elegida democráticamente en el Ejecutivo de la Central, donde es hoy la única mujer.

Para Miryam, 1998 es el año de su elección como presidenta de Sintracronal. Esta ruta continúa al asumir la presidencia de Sintracruzroja, Colombia, sindicato del cual es fundadora. Llega a un nuevo nivel cuando en el VI Congreso de la CGT, ocupa la Secretaría de Finanzas y además asume la responsabilidad del tema de mujer y niñez trabajadora.

Reconoce que en la CGT, hay avances en cuanto a participación de las mujeres en los órganos de decisión, tanto en el sindicato como en la confederación, y que además se promueve una mayor participación y vinculación de mujeres en las directivas, tanto en formación, capacitación como en la organización. Así las mujeres sí pueden participar en actividades nacionales e internacionales, y también en la mayoría de los departamentos.

Un momento clave para Rosa, se encuentra vinculado a una experiencia de negociación colectiva en Sintratamecal, en la cual fue nombrada como negociadora. Un balance posterior le permite concluir que en aquel momento en que llega a la mesa de negociación sindical, no había construido suficientes argumentos, no conocía con quién se iba a negociar, ni la manera de hacerlo. Este reconocimiento de su situación personal, significa que, a nivel colectivo, se debe asumir el reto de promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres dentro de las estructuras sindicales, y en particular, en temas

de capacitación que contemplen los problemas específicos de las mujeres.

Marta propone, respecto al liderazgo político para las mujeres las experiencias de socialización y motivaciones cercanas al ámbito de la política: en la familia, el hogar, la comunidad, además de una conciencia crítica de la realidad en la que está inmersa, unida a la motivación de poder y búsqueda de autonomía.

La agenda de las mujeres en el sindicalismo colombiano

Respecto a la agenda de las mujeres, Amanda rescata avances sustanciales en materia de representación, pero agrega que son insuficientes en relación con los retos. Desde su visión, la agenda pasa por tener mayores recursos, para hacer posible el trabajo con las mujeres, y además, tenerlos medios para hacer realidad las políticas que en materia de género tienen la CSA y la CSI.

Los ejes de la agenda son equidad, igualdad y paridad. A favor de estos ejes, los congresos fundacionales de la CSI, noviembre de 2006 en Viena, y de la CSA, abril de 2008 en Panamá, tienen paridad; un 50% de hombres y un 50% de mujeres. Mirando este éxito plantea con decisión que esa agenda no es posible sin la capacidad de rescatar el acumulado de la lucha de las mujeres.

Miryam destaca la construcción de una política de vinculación y participación activa de mujeres de cara a su IX Congreso en el año 2010. Allí



“Recolectora de algas”, Leonardo Zevallos Manchego, Colombia, 2009

se busca que al menos el 40% de la asistencia sea femenina, y que la conformación de los órganos de decisión incluya mujeres en esta misma proporción.

Rosa resalta a muchas compañeras que avanzan en el liderazgo, en el desarrollo de capacidades, en la formulación de propuestas y en la inclusión de las mismas en las agendas de sus organizaciones. Con ello son visibles las particularidades como trabajadoras, tanto referente a necesidades como a capacidades y aportes diferenciados a la lucha y causa sindical.

En la visión de Ligia, la agenda se debe construir de cara a los problemas que viven las mujeres, dado

que en un ambiente de sindicalismo masculino no existen criterios ni políticas específicas hacia las mujeres trabajadoras y cuando se plantea una agenda, se deja como si ese fuera un asunto exclusivo de mujeres. Esto se agrava con el desconocimiento hacia las condiciones de la mujer trabajadora, lo que lleva a que no se acepte que el trabajo afecta en forma diferente a hombres y mujeres. Adicionalmente, el sindicalismo no avanza en políticas para enfrentar las brechas de empleo y salario. El acoso sexual y laboral no son problemas atendidos en el mundo sindical como defensa de los derechos laborales de las mujeres. Las mujeres están invisibles en

los pliegos de negociación colectiva y en las convenciones colectivas. Todo ello se agrava en tanto existe un fuerte desconocimiento de las mujeres como cofundadoras del mundo sindical.

Marta ve una realidad compleja y satisfactoria, pues reafirma el avance en una agenda política que ha permitido logros como la ley de cuotas, la ley de violencia intrafamiliar, las políticas públicas, las instancias de la mujer en los municipios, los procesos organizativos y los liderazgos fuertes y visibles. Pero de otra parte, hay un retroceso en las condiciones laborales y de ingresos de las mujeres, que repercute en su calidad de vida y, ante eso, hay baja capacidad de respuesta. Llama la atención sobre la fragilidad de los procesos organizativos sindicales, afectados por las reformas estructurales del mercado laboral y por la incapacidad interna de los sindicatos para su reestructuración.

Recomendaciones

De manera espontánea también aportaron elementos para ser tenidos en cuenta por parte del sindicalismo colombiano. Entre ellos el sentido de identidad y pertenencia permite el compromiso de las mujeres y del sindicalismo con la igualdad y la equidad de género, amplía espacios de equidad y reconocimiento y busca formas de organización de las mujeres.

“Abrir espacios de equidad y el reconocimiento de la igualdad y pa-

ridad de derechos de las mujeres en la sociedad y en el mundo sindical en particular, ha sido y sigue siendo un sueño que muchas y algunos acariciamos, y por lo que hemos trabajado con todas nuestras fuerzas en el marco de las posibilidades existentes, durante varias décadas de nuestras vidas” dice Rosa Flérez González.

Para Marta Buriticá, es necesario “buscar formas de organización del trabajo de las mujeres, partiendo de la realidad que hoy vivimos: organización de desempleadas, informales, profesionales jóvenes, amas de casa, trabajadoras de talleres familiares y a destajo; y de todos los sectores que pertenecen al sector terciario de la economía”.

La recomendación de Ligia Inés Alzate Arias es que “en las elecciones sindicales las mujeres deben encabezar las listas, aun cuando no recibamos el apoyo de ninguno de los compañeros líderes, porque estoy segura que somos reconocidas como lideresas en la base sindical”.

A manera de cierre, Amanda: “en este momento lo que nos queda es seguir trabajando por un acercamiento del discurso de género, políticamente correcto, hacia acciones concretas, que de verdad den respuesta a los temas y a los intereses de las mujeres trabajadoras organizadas en los sindicatos. Esa es la agenda, es participación, es representación, son temas de transversalidad y temas de acceso a las direcciones en el sentido amplio de nuestras organizaciones”

El caso de Yéssica Hoyos

Sin tregua ni olvido

Por:

Ricardo Aricapa Ardila

Profesional del Área de Comunicación Pública, ENS.

CUANDO YÉSSICA SE LE PRESENTÓ Y LE ANUNCIÓ EL MOTIVO DE SU VISITA, NOTÓ EN ÉL UN CAMBIÓ DE HUMOR, UNA MOLESTIA SÚBITA. SI BIEN SU VISITA LE HABÍA SIDO ANUNCIADA COMO UN ASUNTO DE MERO TRÁMITE JUDICIAL, AL HOMBRE NO LE HABÍAN AVISADO QUE SE TRATABA DE ELLA: LA HIJA DEL SINDICALISTA QUE ÉL HABÍA ASESINADO CINCO AÑOS ATRÁS EN FUSAGASUGÁ, CRIMEN POR EL QUE PRECISAMENTE ESTABA PAGANDO VEINTISIETE AÑOS DE CÁRCEL. POR ESO VERLA ALLÍ LO DESCONCERTÓ, LE MOVIÓ EL PISO, Y TUVIERON QUE PASAR VARIOS MINUTOS PARA QUE RECOBRARA LA CALMA. SEGURAMENTE ERA LA PRIMERA VEZ QUE TENÍA QUE VÉRSELAS CON ALGUNO DE LOS TANTOS HUÉRFANOS QUE EN SU OFICIO DE SICARIO A SUELDO HABÍA DEJADO POR AHÍ REGADOS.

Yéssica lo había visto en una ocasión, cinco años atrás; la vez que asistió a una audiencia en la que él, y el otro sicario que participó en el asesinato, rindieron declaración ante el juez. Pero en aquella ocasión sólo se limitó a mirarlo, y de lejos.

Así que respiró hondo, compuso lo mejor que pudo el gesto de su bonito rostro y, resuelta, avanzó hacia él. A eso había ido, a confrontarlo, a sostenerle la mirada, y a tratar de convencerlo de que le dijera todo lo que en el juicio había callado, a ella y a la Fiscalía; que le contara los intrínfulis que no se conocían, como, por ejemplo, quién o quiénes fueron los determinadores del crimen de su padre. Era la pieza que faltaba para armar el rompecabezas, pues ya los autores materiales (los dos sicarios y el policía que les ayudó con



Yessica Hoyos

la logística) habían sido juzgados y condenados. Sólo que después de esas tres condenas era muy poco, mejor dicho nada, lo que había avanzado la investigación.

Fue justamente ese estancamiento de la investigación lo que la impulsó a buscar en la cárcel a Giovanni Moncada, que así se llama el hombre. Confiaba en obtener de él información nueva, que activara el proceso; un proceso que ella había



Darío Hoyos, padre de Yéssica

seguido desde el principio porque, aparte de hija de la víctima, Yéssica, para el momento de su visita a la cárcel —agosto de 2008— estaba recién graduada de abogada.

Y un proceso que, por otra parte, tenía ya su particular impronta. De alguna manera se había colado en la agenda del Congreso de Estados Unidos por la puerta de la discusión del Tratado de Libre Comercio con Colombia. Ocurrió que Darío Hoyos, que así se llamaba el padre de Yéssica, fue en vida un hombre que por sus cualidades de líder sindical internacionalista se había ganado la estimación y el respeto de algunos directivos de la AFL-CIO, la gran central sindical estadounidense. Por eso, al interior de esta organización, su asesinato no sólo dolió sino que se consideró un caso emblemático de la violencia antisindical en Colombia; tema de alta sensibilidad en las discusiones del TLC en el Congreso gringo, donde el asesinato de sindicalistas se considera un caso serio de violación de derechos humanos, como quiera que el 60% de todos los asesinatos de sindicalistas en el mundo ocurre en Colombia.

La primera media hora de la entrevista fue muy difícil, recuerda Yéssica. Había escogido entrevistar a Giovanni, y no al otro sicario, porque en aquella audiencia en la que ambos declararon ante el juez ella había observado atentamente la reacción y la actitud de cada uno, y advirtió en él una mejor disposición. Es más, lo primero que le llamó la atención de Giovanni fue su juventud.

“Es casi de la misma edad mía”, pensó. También le impactaron las palabras que le dijo al juez, en las que vio —o creyó ver— algún asomo de sincero arrepentimiento. En cambio el otro sicario permaneció helado, con el rostro ceñudo y la mirada desafiante. Incluso dijo estar orgulloso de su militancia en las AUC.

Pero si para ella fue difícil la entrevista, más difícil lo fue para Giovanni, a juzgar por su actitud. Se mostró incómodo, reticente, jabonoso, alegando que él nada tenía qué hablar con ella, que ya había sido condenado y estaba pagando lo que debía, que ya no tenía nada más qué decir, y menos sobre el tema que a Yéssica le interesaba; un tema, dijo, muy peligroso. Y con largos silencios y evasivos monosílabos le puso tranca a cualquier información sobre ese tema.

Fue ahí entonces cuando a ella se le ocurrió pronunciar la frase afortunada, que le salió más de la circunstancia que del sentimiento, y que tendría en él un efecto sedante:

—Le voy a decir algo que tal vez usted no me crea... yo a usted ya le perdoné —le dijo, y sintió la voz como de vidrio, partiéndosele en varios pedazos. Pero siguió adelante:

—Por eso estoy aquí, dándole la cara..., porque ya lo perdoné. Y le perdoné porque para mí usted no es el verdadero culpable de la muerte de mi papá, usted apenas fue un instrumento.

Giovanni vaciló, se quedó mirándola con los ojos muy abiertos; ojos del que no sabe, o duda,

qué terreno está pisando. Confesó que en el tiempo en que fue miliciano de las AUC, y en el que llevaba en la cárcel, nunca ningún familiar de alguna de sus víctimas se le había acercado tanto, y menos para decirle que lo perdonaba. Yéssica era la primera.

—Yo a usted no le creo —añadió—. No veo cómo puede perdonarme que le haya matado a su papá.

—Por lo que le dije, porque usted simplemente fue un instrumento. Si esa orden no la hubiera cumplido, otro lo hubiera hecho, y mi papá igual estaría muerto. Además usted no tenía motivos contra él, ni lo conocía siquiera. Lo vino a conocer la noche que lo mató... Por eso lo mejor que puede hacer como un acto de justicia conmigo, y con usted mismo, es responderme lo que le estoy preguntando.

Pero Giovanni siguió de oreja mocha. Sólo le dijo, como para desanimarla más, que era información muy seria, clasificada, que para ella incluso podía resultar más peligrosa que para él.

—Yo mi peligro veré si lo corro o no —le contestó —, y mi miedo lo manejo yo, pero usted ayúdeme, por favor.

No quiso. Se cerró en que no, en que él no se iba a meter en más problemas de los que ya tenía, y con eso dio por cancelado el tema. Pero no la conversación, porque resultó ser un hombre conversador, que además tenía ganas de hablar; de hablar de lo que quería, claro: cosas de su vida, de los motivos que lo empujaron a las AUC. Le contó que se había hecho paramilitar muy temprano: recién cumplió dieciséis años, en Tauramena, Casanare, el pueblo donde vivía con su familia. Pero no por voluntad propia, aclaró, sino porque no tuvo más de otra. Su fama de ladrón irreductible, que tenía bien ganada en el pueblo, lo habían puesto en la mira de los paramilitares de la zona, que lo mandaron llamar para advertirle que sólo tenía tres opciones: morir (con la ayuda de ellos, desde luego), largarse del pueblo, o ser uno de ellos. Y él, como dice el tango, arrancó por el camino que mejor le pareció: el de las Autodefensas del Casanare, donde empezó a militar. Y alguna cualidad le vio

el comandante del frente porque muy pronto lo integraron al grupo de tareas especiales, preparado y entrenado en seguimiento, inteligencia y eliminación de personas.

—Nos daban un nombre, una dirección y una logística, y nosotros íbamos y hacíamos la vuelta. Así hicimos con su papá... y con todos —le dijo.

También le contó algunos pormenores del asesinato de su papá, que ella desconocía. Como, por ejemplo, que, para hacer inteligencia, él y el otro sicario alquilaron durante varias semanas una casa vecina a la de sus padres, porque el plan inicial no era eliminar sólo a su papá sino a toda la familia; revelación que a ella la hizo tragar saliva, pero nada comentó.

Y así, entre frases que van y frases que vienen, la conversación terminó alargándose casi cuatro horas, en las cuales Giovanni no dijo esta boca es mía sobre el único tema que a ella le interesaba: los autores intelectuales del crimen de su papá. Sin embargo, le dejó abierta una ventanita:

—Déjeme pensarlo —le contestó, cuando ella al final le preguntó si había alguna esperanza de que cambiara de idea.

Y para que viera que de veras lo iba a pensar, le pidió que le dejara un número de teléfono donde él pudiera llamarla, si decidía algo. Y ella se lo dio.

Quién era Darío

Era un hombre dicharachero y bajo de estatura, de cuerpo macizo, tez blanca, ojos claros, vivaces, y cara de muchos amigos. Un ser que andaba por el mundo contento de estar vivo, según lo recuerda Yéssica, quién de él heredó el color verdemar de sus ojos y buena parte de su carácter.

Desde muy joven Darío emigró de Sopetrán, su pueblo natal en Antioquia, a la región de Urabá, donde trabajó como obrero en plantaciones de palma africana, y donde fundó, a principios de los años setenta, un sindicato agrario. Desde esos comienzos se distinguió por ser un buen orador, y un devorador de libros y de cuanto documento sindical pasara por sus manos. Y eso que sólo



Yéssica Hoyos con George Miller, presidente del Comité de Educación y Trabajo de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

estudió hasta quinto de primaria.

Sin embargo, no tomó el camino de la dirigencia sindical, como era lo previsible. Esa no era su vena. Su vena fue siempre la de educador, formador de líderes y asesor de sindicatos; actividad que lo puso en contacto con pares extranjeros y así llegó a ser encargado para América Latina de la Federación Internacional de Mineros. Después dirigiría el Área de Educación para los países andinos de la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y Similares (FITPAS), en una época en que era más el tiempo que estaba fuera del país que el que pasaba con su familia. Por temporadas de hasta seis meses estuvo en muchos países de América, asesorando negociaciones y capacitando líderes sindicales. Fue así como vio la necesidad de aprender inglés; y lo aprendió, de la misma manera que había aprendido todo lo que sabía: en los ratos libres y por sus propios medios.

Comenzando la década de los noventa, ya con cincuenta años cumplidos y una familia que

empezaba a crecer, decidió parar en seco la videra y dedicarse más al hogar, a sus dos hijas y a su mujer, profesora ella y sindicalista como él, directiva del sindicato del magisterio en Cundinamarca. Se establecieron en Fusa, diminutivo de Fusagasugá, municipio ubicado a 64 kilómetros de Bogotá, desde donde siguió asesorando a varios sindicatos grandes del país: Federación Colombiana de Educadores, Unión Nacional de Empleados Bancarios, sindicato de Telecom, Sindicato de la Industria del Carbón. De eso vivía, era su fuente de ingresos; y su casa se convirtió en la oficina donde hacía las reuniones.

Yéssica tendría siete años entonces y, como se dice, se veía en los ojos de su papá, su héroe; un ser festivo que la hacía reír, que jugaba con ella por las tardes y la llenaba de juguetes cuando llegaba de los viajes. Y que la llevaba a las marchas del Primero de Mayo. Aún conserva algunas fotos de esa época, de esas marchas, en las que ella está muy pequeña y su papá camina a su lado con un megáfono en la mano. Después, cuando creció, él le infundió la costumbre de levantarse temprano para que leyeran juntos. Le leía textos de sociología y sindicalismo, y le contaba historias que inventaba para explicarle la situación social del país y la necesidad de luchar por un mundo diferente, en el que todos cupieran y nadie sobrara. También le daba clases de oratoria, arte que consideraba útil para todos los eventos de la vida, y a manera de ejemplo le hacía oír discursos de Jorge Eliécer Gaitán en grabaciones en discos de acetato. Y como si eso fuera poco, se mantenía pendiente de que ella oyera noticias y leyera periódicos. Pero así y todo, nunca pudo hacer que aprendiera a bailar tangos, arte que él dominaba; ni siquiera milongas, que eran supuestamente más fáciles.

Por todo lo dicho hasta aquí, era de esperarse que Yéssica fuera en su colegio una niña distinta, como efectivamente lo fue. Mientras en los recreos las otras niñas jugaban, ella leía los libros que su papá le prestaba; y de trece años ya estaba involucrada en el consejo estudiantil del colegio, que ella lideró y ayudó a fundar. Y en eso contó con la complicidad de su papá, que le buscó el

respaldo de la asociación de padres de familia, la cual posteriormente se amplió a una red de padres en todo Fusa, que hacía actividades ecológicas y manifestaciones en defensa del derecho a la educación y los derechos humanos. Y la cabeza visible de todo ese jaleo siempre fue su papá.

Pero eso no venía solo; eso venía con tropel, acosos y amenazas. Varias veces vio llegar a la casa soldados armados rompiendo cosas, levantando colchones, rebujando videos y fotos, revolvándolo todo. También vio llegar coronas fúnebres, cuyo significado nunca supo, de lo niña que era. Ella simplemente jugaba con las flores porque le parecían muy bonitas.

Lo que sí no iba con el carácter de su papá, eran los esquemas de seguridad. Ni siquiera cuando los paramilitares penetraron en la región del Sumapaz y el boleteo y las amenazas se volvieron pan de cada día, Darío aceptó andar armado o con escolta, pese a que la lista de líderes sociales amenazados la encabezaba él. Prefirió seguir su propio protocolo de seguridad: estar alerta a cualquier seguimiento, cambio continuo de rutinas, poca exposición pública... cosas de esas. El aviso más serio lo tuvo seis meses antes de morir. Fue la vez que dos camperos le cerraron la vía al carro que él conducía, y de ellos se bajaron varios hombres armados, con el propósito evidente de llevárselo vivo. Si no es por la alharaca de un grupo grande de personas que, al reconocerlo, se acercó al carro, ese día se lo hubieran llevado. Pero ni eso lo hizo desistir de su tarea sindical, de sus denuncias y sus actividades comunitarias.

Hasta el sábado 3 de marzo de 2001, en que Giovanni y el otro sicario acabaron con su vida.

Sonaron siete balazos

Cómo aquel fin de semana tenía muchas tareas por hacer, Yéssica decidió concentrarse en ellas y quedarse en Bogotá. En el mes y medio que llevaba en la Universidad Libre, donde ese año había empezado a estudiar derecho, era el primer fin de semana que no pasaba con sus padres en Fusa. Vivía entonces en casa de una tía, quién sería la encargada de sacarla de la cama a la una de la mañana y salir con ella para Fusa en un viaje

de afán. “A su papá lo acaban de herir, está en el hospital”, le dijo.

Fue una mentira piadosa, porque en realidad hacía tres horas su papá había muerto. Fueron siete los disparos que recibió, todos en la cabeza. Así que durante el viaje Yéssica no hizo sino alimentar la vana ilusión de que él, hombre robusto y vigoroso, resistiera y se salvara. Tuvo que llegar a Fusa, a su casa, para toparse con la cruda realidad; con las lágrimas, los lamentos, las maldiciones, los porqués, los gritos desgarrados, y el cadáver de su papá.

Ingrid, su hermana menor, quien para entonces tenía catorce años, le contó esa misma noche lo siguiente:

“Él estuvo en la casa toda la tarde, comió como a las seis y después jugó conmigo un rato en el sofá. Estaba contento. Me dijo que tenía ganas de bailar, y me invitó a que fuera con él porque yo era la única que le seguía el paso en el tango, y que me pusiera bonita. Como a las siete y media se fue a visitar a unos amigos que lo invitaron a jugar parqués. Como a las diez salió a la calle a darle vuelta al carro, y en esa salida lo mataron. Al ratico llegó un taxista amigo de la casa y desde la puerta nos gritó que a mi papi lo habían matado”.

Sólo una noticia positiva hubo aquella noche: los dos autores del crimen habían sido detenidos, en un operativo en el que la suerte jugó un rol definitivo. Resultó que en el momento en que ambos se aprestaban a huir en la moto, aparentemente tranquilos, providencialmente, como caída del cielo, pasó por allí una patrulla de policía, que alertada por el ruido de los disparos acudió pronto a verificar la causa del jaleo, y se topó con ellos: con las manos en las armas y el muerto en el piso.

En medio del dolor, la rabia, las llamadas de los reporteros, los comunicados de repudio y solidaridad por parte del sindicalismo nacional y extranjero, y los pésames de medio pueblo, pasaron las siguientes horas para Yéssica y su familia. Dolor que se transformó en ira mala cuando se enteró de lo que los dos homicidas habían declarado en su primer interrogatorio:

que habían actuado por encargo de un señor (del que no dieron el nombre), dizque porque su papá se estaba metiendo con la mujer de él. Un lío de faldas, un crimen pasional que llaman. Entonces Yéssica, aconsejada más por la ira que por la prudencia, fue a las emisoras a desmentir la versión de los sicarios, y se despachó en elogios a su papá, como padre, sindicalista y esposo. Afirmó que no iba a permitir una calumnia como esas, porque su papá había muerto por defender sus ideas de justicia social y no por acostarse con mujeres ajenas; y prometió que no se daría tregua en su empeño de ver condenados a los cómplices y ordenadores del crimen. Acababa de cumplir diecisiete años de edad.

Pero no terminaba de decirle eso a los medios cuando aparecieron las primeras amenazas e intimidaciones, que serán la constante en su vida a partir de ese momento, extensivas a la familia. Empezaron los seguimientos y las llamadas, para advertirles que guardaran silencio y no movieran un dedo. Tan agobiante se hizo el acoso, que a las tres mujeres no les quedó más remedio que huir y esconderse en Bogotá, en casas de familiares y amigos. Por fortuna, simultáneamente la dirigencia sindical de Cundinamarca gestionó el traslado de su mamá a una plaza del magisterio en Bogotá; gestión en la que mucho ayudaron los oficios enviados por la AFL-CIO de Estados Unidos. Y así, con el sueldo de maestra de su mamá, mal que bien siguieron viviendo; con el sueldo y el temple con que su mamá sorteó la desgracia y la animó a seguir la lucha, en medio de una zozobra que ni un solo día les dio tregua. En los casi dos años que duró su exilio en Bogotá no pararon las amenazas, tanto que tuvieron que cambiar cinco veces de casa.

Un proceso con sorpresas

En 2003 un juez profirió condena contra los autores materiales del crimen, por homicidio agravado en persona protegida. Pero en lo referente a los otros posibles implicados, lo único concreto que arrojó el juicio fue el nombre de Carlos Monroy, agente de policía de Fusa, fugitivo en ese momento, denunciado como la persona

que planeó el crimen e hizo la logística.

Y con esa denuncia llegó la primera sorpresa: la Policía Nacional presentó una constancia según la cual la noche del crimen el agente Monroy ya no pertenecía a la institución, pues había sido desvinculado un mes atrás; cuando era un hecho a ojos vistos que esa noche él sí estuvo por ahí de servicio, e incluso lo vieron entrar uniformado a la cárcel, cuando fue a visitar a los dos sicarios detenidos.

Ante la nueva evidencia, y otras que quedaron como cabos sueltos, Yéssica entró en contacto con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, organización de defensa de derechos humanos que había tomado el caso de su papá. En agosto de 2007, gracias en buena parte a la gestión de este Colectivo, se logró que un juez condenara a Monroy a cuarenta años de cárcel, y de paso aclarara que el crimen de Darío Hoyos había sido por causa de su trabajo sindical y no por motivos pasionales, tesis que hasta ese momento, y durante seis años, había sostenido la Fiscalía. Sólo que lo condenó como reo ausente, porque nunca pudieron dar con él.

Y aquí es donde entra a colación la segunda sorpresa, casi salida del mundo del realismo mágico. Resulta que para ese momento Monroy ya no era ningún reo ni estaba ausente: estaba muerto. Eso lo vino a saber Yéssica cuando solicitó a la Registraduría su expediente, y lo que le entregaron fue el certificado de su defunción, con fecha de mediados de 2006. O sea que el juez condenó a un muerto y la Fiscalía ni se dio por enterada. O nunca lo buscó, que es la otra probabilidad. “Aunque nada raro tiene que no esté muerto sino por ahí caminando con otra identidad. Hoy en Colombia hasta cosas de esas se pueden esperar”, concluye Yéssica, con cierto desconsuelo.

Lo primero que hizo apenas fue abogada fue vincularse profesionalmente al Colectivo José Alvear Restrepo, como abogada defensora de derechos humanos, con injerencia en asuntos tremendos: masacres, desapariciones y demandas de reparación contra el Estado en crímenes de lesa humanidad. Y lo hizo, dice, por sus convicciones personales, pero también para honrar la memoria

de su papá. Para no olvidar, que fue lo mismo que la impulsó a fundar “Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad”, una organización de jóvenes que tiene como fin reivindicar las ideas y la memoria de sus padres asesinados, y desempolvar las investigaciones que duermen en la Fiscalía el sueño de la impunidad.

Vuelta a la cárcel

Evitar que el crimen de su papá cayera en ese sueño, fue lo que Yéssica se propuso como tarea desde la misma noche en que vio su cuerpo destrozado por las balas. Y en esa tarea no había ahorrado ni tiempo, ni esfuerzos, ni riesgos; incluso se había atrevido a cosas que creía no ser capaz de hacer. Y sin embargo, ocho años después, todavía no se había podido vincular al proceso a los autores intelectuales. Después de la condena de Monroy, el caso entró en la Fiscalía en una especie de salmuera, muy parecida a la impunidad. No avanzaba, tanto que John Miller, congresista de Estados Unidos, en octubre de 2008 le escribió una carta al propio presidente Álvaro Uribe, en la que respetuosamente le solicita información sobre el caso, y muestra preocupación por su lento progreso.

De ahí que Yéssica sintiera su corazón hacer tun tun la tarde en que contestó una llamada a su celular y escuchó un acento llanero, pastoso él, entrecortado, que reconoció en el acto. Era Giovanni Moncada, que la llamaba de la cárcel para pedirle que lo visitara otra vez, que tenía que decirle algunas cosas importantes. Y ella fue.

En la cárcel se encontró con un hombre cordial, incluso caballeroso, muy distinto al arisco de la primera vez. Le dijo que había pensado mucho en ella, y que las cosas que le había comentado lo habían hecho reflexionar. También le dijo que admiraba su verraquera, que era difícil encontrar mujeres así, y que por eso la iba ayudar, que estaba dispuesto a declarar en la Fiscalía todo lo que sabía. Lo que efectivamente hizo en enero de 2009, cuando, bajo la gravedad del juramento y ante la fiscal del caso, mencionó varios nombres de políticos y militares involucrados en el crimen, los cuales quedaron bajo reserva sumarial.

Sólo que al momento de escribir este reportaje, cuatro meses después, el proceso sigue estancado. La fiscal aún no ha ordenado la ampliación de la declaración ni las pruebas pertinentes.

Lo que sí siguió, y fue el mayor hito de todo este proceso, fue el viaje de Yéssica a Washington, al Congreso de Estados Unidos. Ocurrió el 12 de febrero de 2009, día en que, en razón de la notoriedad internacional que tuvo el asesinato de su papá y su condición de hija de víctima, fue invitada por el congresista demócrata John Miller a hablar en el recinto del Congreso.

Era la primera vez que en este recinto se escuchaba la voz y la experiencia íntima de una víctima de la violencia antisindical en Colombia. Después de ella también habló José Emilio Sánchez, juez que tuvo a cargo varios procesos de sindicalistas asesinados, el mismo que condenó al ex-agente Monroy, sin saber, claro, que estaba condenando a un muerto. Y habló Luciano Sanín, director de la Escuela Nacional Sindical, quien presentó las cifras de la violencia antisindical en Colombia. Los parlamentarios gringos los quisieron escuchar a los tres para confrontar su versión con la que ofrece el gobierno colombiano, mucho menos dramática desde luego, pues, como ya se dijo, el tema es un serio condicionante al TLC.

Para decir su discurso al pleno de congresistas, y a los más de cien asistentes a la sesión, entre ellos la embajadora Carolina Barco en representación del Gobierno de Colombia, a Yéssica apenas le dieron cinco minutos. Por lo que decidió llevar mejor su discurso escrito en dos hojas, en las que, como mejor pudo, resumió todo lo que tenía que decir, que en esencia fue más o menos lo mismo que el lector acaba de leer en este reportaje.

Así que con la voz un tanto destemplada por los nervios, pero con total determinación, de esta manera empezó su discurso ante los parlamentarios norteamericanos:

“Soy Yessika Hoyos Morales, hija de Jorge Darío Hoyos Franco, uno de los 2.694 sindicalistas asesinados impunemente en Colombia. Ocho años atrás vivía en Fusagasugá con mi madre, mi hermana y mi padre, que era un hombre soñador, comprometido con las causas justas, al que le dolía la opresión y la miseria...”

Invisibles pero presentes

Niñas y jóvenes trabajadoras en la informalidad

Por:

**Ana Teresa
Vélez Orrego**

*Profesional del
Área Defensa de
Derechos ENS.*

AUNQUE EL MOVIMIENTO SINDICAL HA GANADO EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS adultas, aún subestima la situación de otras mujeres invisibles pero presentes en el mundo laboral: jóvenes y niñas trabajadoras, que son quienes enfrentan las mayores condiciones de precariedad por su edad, clase y origen regional.

En este sentido, las mujeres sindicalizadas que logran llegar a cargos directivos, tienen un importante papel en la visibilización y lucha por la erradicación del trabajo infantil y por los derechos de las mujeres jóvenes trabajadoras; y sobre todo, por aquellas que se encuentran en el sector de la economía informal donde no existe ningún tipo de regulación o derecho laboral, y tienen pocas posibilidades de asociación para la reivindicación de sus derechos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de su progra-

ma para la erradicación del trabajo infantil, ha llamado la atención sobre la situación especial de las niñas y las jóvenes en el trabajo informal, pues su condición de género impone unos elementos de vulneración que deben visibilizarse y denunciarse, además de realizar acciones de transformación desde la estructura tripartita: gobiernos, empleadores y trabajadores.

Una mirada al trabajo informal desde el enfoque de género enriquece el análisis de la perspectiva etárea, evidenciando unas condiciones particulares de las mujeres al reconocer cómo las niñas y las jóvenes poseen una situación especial, evitando así generalizaciones en un contexto que es vulnerable para ellas, donde cualitativamente el trabajo que realizan se diferencia del practicado por los niños y los jóvenes.

Estas diferencias en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres tienen un anclaje eminentemente



cultural. En la sociedad existen imaginarios milenarios en los que las mujeres son inferiores a los hombres, donde la función social de éstas es el trabajo reproductivo y el del cuidado, entendiéndose como una labor ligera y acorde a la supuesta fragilidad femenina. Labor que tampoco se considera un trabajo ya que quien la realiza no recibe un pago en dinero.

El trabajo doméstico es uno de los primeros que se realiza, dentro de la la gama de labores que pueden llegar a tener las niñas y las jóvenes trabajadoras informales. Además, ante las necesidades económicas, ellas combinan el trabajo reproductivo con otros que la sociedad sí considera como trabajos productivos, por que obtienen un ingreso monetario y por ser labores realizadas por fuera del hogar.

Estas dobles jornadas, la del trabajo reproductivo (el trabajo del hogar) y el trabajo productivo, más las con-

diciones del trabajo en la informalidad, especialmente cuando éste se lleva a cabo en la calle, evidencian la vulnerabilidad que tienen las niñas y mujeres jóvenes en el trabajo realizado en la economía informal, en términos de sobrecargas laborales, de exposición al maltrato traducido en violencias sexuales como el acoso sexual y las demandas de servicios sexuales por parte de clientes y compañeros de trabajo. Además, en el caso de las jóvenes madres, a las angustias por el cuidado de sus hijos mientras trabajan, se les suman pagos a los onerosos gastos diarios de alimentación y de vivienda.

Niñas, trabajo productivo y reproductivo

El cumplimiento con el trabajo reproductivo y productivo es un elemento que afecta a las niñas trabajadoras. Algunos estudios han demostrado cómo ellas deben dar respuesta

a la asignación de tareas domésticas mientras realizan trabajos por fuera del hogar: el cuidado de niños o de enfermos y los oficios domésticos, se combinan con ventas (de tinto, de minutos, de confites) y confecciones, entre otros.

Las últimas cifras del DANE muestran que, para el año 2007, en Colombia existía una disminución en la tasa de trabajo infantil en las niñas, pero cualitativamente se siguen presentando grandes diferencias en los tipos y en las condiciones de trabajo realizados.

En este mismo sentido se evidencian las desventajas de éstas con respecto a los niños, pues las niñas que trabajan en el sector comercio participan en un 53% como trabajadoras familiares sin remuneración. Es decir, ellas trabajan y no reciben ingresos. De igual manera, en el sector rural las niñas son trabajadoras sin remuneración en un 54% y los niños tienen este mismo porcentaje, pero en una posición de trabajadores independientes. Una evidente desventaja con respecto a los niños.

Niñas en el trabajo doméstico

El trabajo infantil doméstico es considerado, en el convenio 182 de la OIT (firmado por Colombia en el año 2002) como una de las peores formas de trabajo infantil, debido a la alta vulneración de derechos a las niñas y niños que realizan este tipo de labor.

Bajo la premisa cultural de que el trabajo en el hogar “es un trabajo

para mujeres” se les sigue entregando las tareas domésticas, el mantenimiento de la vivienda y el cuidado de las personas; pero a la vez, ellas incursionan en el trabajo productivo por fuera del hogar, o dentro de él, con implicaciones de dobles jornadas y mayor riesgo para las niñas.

Esto se evidencia en que del porcentaje de niños y niñas que realizan oficios en el hogar por más de 15 horas. El 77% son niñas y de los 28.356 niños y niñas ubicados en la posición ocupacional de trabajador doméstico, el 89,7% eran niñas.

Como vemos, el trabajo infantil doméstico es predominantemente femenino y con alta vulnerabilidad para las niñas, pues están sometidas

“Le vendo mascota”, Mónica Quesada Cordero, Costa Rica, 2009



a horarios prolongados de trabajo, no reciben remuneración, son víctimas de maltrato mental y físico, incluido el abuso y el acoso sexual. También están desescolarizadas, lo que afecta su futuro cercano y a largo plazo. Además, se ven separadas de sus familiares y amigos en una etapa en la que es fundamental la interacción social con pares y familiares.

Los estudios demuestran que muchas de las niñas en trabajo doméstico provienen de la zona rural y han llegado a la ciudad por situación de desplazamiento forzado o en búsqueda, junto a su familia, de mejores condiciones económicas. Son llevadas a casas de familiares o de conocidos en mejores condiciones para que

“ayuden” en tareas del hogar y así recibir el “favor” de ser alimentadas y tener un techo. Detrás de esta aparente solidaridad o acto de benevolencia por parte del empleador, se oculta una relación de explotación de mano de obra infantil y el impedimento del goce de los derechos de las niñas implicadas.

Mujer-joven-trabajadora, una relación compleja

El ser mujer en la informalidad genera unas condiciones específicas, y cuando a esto se suma la condición de joven, la situación se torna más compleja, en tanto que, en este momento vital, se empiezan a asumir roles de maternidad, relaciones de pareja y cambios físicos y psicológicos, propios de la adolescencia y la juventud, que tienen sus propias particularidades en la relación mujer-joven-trabajadora.

Según un estudio realizado a 92 jóvenes informales de la ciudad de Medellín, hay una presencia del 35% de mujeres en edades entre los 14 y los 26 años.¹

Se encontró que, en general estas jóvenes llegan a la economía informal por situaciones de pobreza, vinculadas a condiciones de violencia intrafamiliar y embarazo adolescente, entre otras.

“...yo no trabajaba cuando vivía

1. Encuesta realizada por la ENS a 92 jóvenes trabajadores en ventas en transporte urbano, 2008.





con el papá de mis hijos, por 9 años, y ya me fui porque me maltrataba, me dejaba toda aporreada...²

Es común encontrar, dentro de este sector, mujeres jóvenes que han sido madres a temprana edad. Según la encuesta, el 66% de las jóvenes son madres. Ellas, además, consideran que en su momento no fue la decisión más adecuada debido a la responsabilidad que implica la maternidad. Sin embargo, aducen que el papel de madres las pone en una visión de presente y futuro diferente. Según ellas, son más reflexivas a la hora de tomar decisiones, debido a las implicaciones que éstas tendrán para el futuro de sus hijos. Actualmente, para el caso de las mujeres, las tipologías de las familias se caracterizan por tener jefaturas femeninas en un 84%.

“...a los 12 años quedé embarazada del primerito y tuve a mi hija a los 14 años, me casé a los 17 y ya...”

“...yo tuve mi primer hijo a los 16 años, yo lo quiero y lo adoro pero eso fue un error en mi vida, ya no me puedo echar para atrás. De ese error aprendí. Él no puede saber que fue un error, ni que llegó en el momento en que yo no lo esperaba, como lo hizo conmigo mi mamá. Si yo no lo hubiera tenido hubiera podido hacer muchas otras cosas. Pero también me traje otras. Si no lo hubiera tenido hubiera seguido bailando...”³

El cuidado de los hijos e hijas mientras trabajan, se encuentra a cargo de familiares y amigos cercanos. Para ello es necesario dejar la alimentación y pagar en promedio \$7.000 pesos diarios.

El estudio también demostró que el 80% de los compañeros o compañeras afectivos de las mujeres trabajan en el mismo sector de la economía. Esto es, las jóvenes que llegan a la informalidad establecen relaciones afectivas con sus compañeros de trabajo generando un arraigo mayor en este tipo de economía y por lo tanto una permanencia mayor en condiciones de vulnerabilidad.

Venta de minutos, un trabajo para mujeres

Existe un tipo de trabajo informal, que entre otros, se caracteriza por ser de prevalencia femenina, y es el de venta de minutos. La preferencia por vincular a las mujeres jóvenes a esta práctica económica se puede entender en dos sentidos. La figura femenina como estrategia de venta, que convoca a los clientes a través de lo estético y de lo que tradicionalmente representa una mujer para la sociedad: delicadeza, sumisión y ama-

2. Los testimonios que aparecen pertenecen a testimonios de jóvenes trabajadoras de la economía informal en grupo focal realizado por la ENS el 11 de noviembre de 2008, para un diagnóstico rápido participativo sobre jóvenes informales contratados para la Alcaldía de Medellín.

3. Ibid.

bilidad. Por otro lado, la necesidad expresa de las mujeres por conseguir empleo o desarrollar una actividad que les genere ingresos para su sobrevivencia.

“...en el sector de Plaza Mayor trabajan alrededor de 10 vendedores de minutos, la mayoría son mujeres... dicen que a las mujeres nos va mejor, que nos compran más...”

“...hay hombres y mujeres pero un 80% son mujeres, debe ser porque los dueños de los planes buscan más a las mujeres, porque se dejan llevar más fácil, se les acercan más personas...”

La mayoría de las jóvenes que realizan la venta de minutos no son las dueñas de los teléfonos celulares y de los planes de minutos que utilizan. Los propietarios son hombres que en general se dedican a la vigilancia o son comerciantes de la zona, que han visto en esta actividad la posibilidad de generar un negocio rentable; otros, son familiares y amigos que proveen los planes y un pequeño porcentaje de propietarios lo constituyen las mismas jóvenes que realizan la venta directa.

El propietario contrata a varias personas, en su mayoría mujeres jóvenes, para que realicen la venta directa en la calle, en contraprestación ellas reciben en promedio un 20% por cada minuto vendido. De esta manera, al finalizar el día tienen la responsabilidad de liquidar el dinero producido y entregar los equipos de

trabajo. Su trabajo sigue la tendencia general del trabajo femenino en Colombia, el cual es de carácter subordinado y de mínima dirección, al contrario de la situación de los hombres.

“...el que nos contrata tiene como a 5 trabajadoras, la mayoría mujeres... el patrón es un vigilante...”

“... en un 90% las minuterías le trabajan a terceros, muy pocas tienen su propio plan...”

“...consiste en vender muchos y muchos minutos para ganarse muy poquita plata...”

Además trabajan por largos periodos para alcanzar una ganancia satisfactoria, esto hace que destinen alrededor de 12 horas diarias en las actividades laborales, con el fin de conseguir el diario, o el dinero mínimo para la alimentación y la vivienda.

“... un día malo me hago \$15.000 de ventas, no de ganancias. A mí me pagan por porcentaje. Ayer me fui con \$3.500 en todo el día. Pero hay días buenos, en una hora me puedo hacer \$10.000...”

Como se evidencia, las niñas y las mujeres jóvenes en el sector de la informalidad tienen unas condiciones de trabajo altamente vulneradoras de sus derechos por lo que se hace imperante su visibilización y actuación frente a su situación.



“Manos de niños, arte de grandes”, Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009

Las mujeres buscan trabajos “valiosos”

Por

**Sohely Rúa
Castañeda**

*Profesional Área
Mujer Trabajadora*

DESDE LA PERS-

PECTIVA DE LAS MUJERES, ABORDAR LA NOCIÓN DE TRABAJO DECENTE, IMPLICA MUCHO MÁS QUE AGREGAR mujeres a la frase. Representa un reto porque la participación de las mujeres en el mercado laboral plantea preguntas como: para qué el trabajo en la esfera pública; qué clase de trabajo representa condiciones de dignidad; y qué cambios políticos, económicos y éticos se demandan para lograr condiciones de trabajo decente para las mujeres.

Trabajo decente y reconocimiento de la diferencia

Uno de los primeros retos para abordar la noción de trabajo decente desde la perspectiva de género, es el reconocimiento de la diferencia. Diferencia que no se limita a la de sexo, pues también implica el reconocimiento de las opciones sexuales, étnicas y raciales, entre otras.

El reconocimiento de la diferencia trae consigo la discusión de una nueva ética basada en la equidad, que es diferente de la ética de la igualdad.

La participación de las mujeres en

el trabajo productivo, ha representado para la sociedad un nuevo reto. De una sociedad basada en la familia nuclear, con un varón proveedor y una mujer cuidadora, se pasó a una sociedad donde las mujeres, independiente de su rol reproductivo, desean y necesitan participar del mercado laboral.

Ese mercado, construido en función de valores y lógicas masculinas, no logra reconocer al nuevo sujeto femenino y entonces trata de presionar para que las diferencias desaparezcan y mantener las mismas condiciones, hecho que genera las situaciones de discriminación laboral.

La presencia femenina en el mundo productivo, presiona por el reconocimiento de la diferencia de diversas formas. Para las mujeres el trabajo tiene que ser “significativo”, es decir, las mujeres presionan por trabajos que les presenten aportes sustanciales para su vida, no sólo ingresos, por eso es posible que las mujeres acepten trabajos donde sus ingresos son menores pero que tienen mayores posibilidades de reconoci-



“Malabares de una madre”, Juan Manuel Vargas Ramírez, Colombia, 2009

miento y crecimiento personal.

Pero bajo la lógica de la igualdad, es decir, donde todos y todas persiguen el mismo objetivo, maximizar sus ingresos, lógica traída del libre mercado, estos otros objetivos hacen a las mujeres vulnerables, las hace menos aptas para la competencia en el mercado laboral y es aprovechado por el mercado para incorporar mano de obra barata con sólo promesas de mayores beneficios.

Tras la búsqueda de estos trabajos, muchas mujeres terminan haciendo parte de grandes circuitos económicos, como lo son las ventas por catálogo, donde ellas son el último eslabón, generando millonarias ventas en productos de belleza, aseo y salud, pero donde las promesas de independencia y reconocimiento se quedan sólo en sueños.

También es posible identificar valores diferentes entre hombres y mujeres cuando se elige el tipo de tra-

bajo. Las mujeres optan por trabajos cuya función principal está relacionada con el cuidado de las personas, como derivación de las habilidades adquiridas en el mundo reproductivo, pero también en la sospecha de que estas actividades son fundamentales para la sociedad. Una mujer que elige trabajar como enfermera, maestra, o secretaria, considera valioso su trabajo en tanto ayuda a otras personas, pero bajo la lógica masculina, estas labores son de sostén y se sospecha que si en el hogar no son pagadas, en el mundo productivo tampoco tienen gran valor, y se teje de nuevo la subvaloración de los trabajos de las mujeres, ya no sólo en el ámbito doméstico sino también en el ámbito de lo público.

Así mismo, la ética de la igualdad pensada en el mundo del trabajo construye criterios iguales para todos y todas, las mismas horas de trabajo y los mismos beneficios derivados del trabajo. De nuevo la participación de las mujeres en el mercado laboral presiona por condiciones diferenciadas, horarios compatibles con la vida familiar,

condiciones especiales derivadas de la maternidad y paternidad y reiteradamente, el mercado asume que la diferencia debe ser tratada como menor valor y por tanto las mujeres trabajan en condiciones de flexibilidad y precariedad laboral, no son tenidas en cuenta para ocupar los cargos de alta dirección en función de su rol materno, entre otras situaciones de discriminación asociadas a la diferencia.

Trabajo decente y valor social del trabajo

Las mujeres buscan trabajos “valiosos”. Pero lo valioso derivado de la experiencia de la maternidad y del cuidado de las personas, ¿qué más valioso que cuidar la vida humana y construir sociedad?

Así que promover trabajo valioso, al cual las mujeres puedan acceder, también implica una resignificación social del trabajo. Superar la dicotomía entre trabajo reproductivo y productivo es una tarea necesaria. Comprender la vida privada y pública como un continuo que está relacionado, y construir una nueva noción de economía y política orientada al desarrollo de los seres humanos, implicará la construcción de una ética del cuidado.

Las prioridades del actual modelo de libre mercado, procuran mayores tasas de ganancia y concentración de riquezas. Las nuevas prioridades deberán velar porque cada individuo de la sociedad construya su propio sentido de vida buena porque existan las condiciones materiales y simbólicas para ello.

Que las mujeres puedan elegir libremente su trabajo, tanto el productivo y el reproductivo, y que éste sea valioso social-

mente, es esencial para la noción de trabajo decente.

Trabajo decente y reconocimiento de derechos de ciudadanía

Es posible el trabajo decente si se reconoce el trabajo como un derecho. La noción de derechos representa el pacto social en el que se entiende que el derecho asigna al individuo la titularidad y la pertenencia a un grupo social, a un colectivo humano.

Cuando se comprende el trabajo como derecho, se reconoce una noción de ciudadanía ampliada, donde la inclusión no sólo se limita a par-



participar del sistema político, sino que además entiende que las personas requieren condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que permita participar y construir sociedad.

El trabajo decente en ese sentido, es una categoría subyacente a la noción de ciudadanía ampliada, porque el trabajo es una forma de conseguir objetivos de inclusión y redistribución y posibilita a la sociedad construirse a sí misma.

Frente al reconocimiento del derecho al trabajo femenino, (entiéndase trabajo productivo), es necesario desprenderse de la idea del trabajo femenino subsidiario al de los varones.

Históricamente, el trabajo femenino asalariado apareció como necesidad en la naciente sociedad industrial para suplir la fuerza de trabajo masculina que estaba dedicada a la guerra. Así desde el inicio, el trabajo remunerado femenino fue considerado subsidiario. Al considerar que es el varón quien tiene la responsabilidad de proveedor familiar, el trabajo pagado de las mujeres es entendido como complementario y se especula sobre la asignación de estos recursos para satisfacer la vanidad y banalidad femenina.

Pero la realidad de muchas mujeres es que sus ingresos son los únicos de la familia y por tanto los ingresos son asignados a suplir las necesidades básicas, nada banales. Así que afirmar hoy el derecho al trabajo femenino, también significa afirmar que la sociedad ha cambiado y que el salario femenino es fundamental para el sostenimiento de las familias.

Así mismo, es necesario retomar la discusión sobre la asignación que hacen las mujeres de los recursos, ya que de nuevo, aparecen características asociadas a la diferencia. La manera como las mujeres distribuyen sus ingresos responde a una visión de la satisfacción de las necesidades humanas más allá de las de subsistencia, involucra otras categorías como el afecto, el ocio, la creación, que atienden a diferentes dimensiones del ser humano.

De otro lado, también es necesario abordar la discusión sobre el trabajo reproductivo, pues éste no es un derecho para las mujeres, es una obligación asignada socialmente como atadura, en la que muchos hombres, al igual que muchas mujeres siguen considerando que es imposible di-



“Malabares de una madre”, Juan Manuel Vargas Ramírez, Colombia, 2009



“Malabares de una madre”, Juan Manuel Vargas Ramirez, Colombia, 2009

sociar feminidad, maternidad y labores domésticas. De esa manera, las mujeres se ven compelidas a brindar cuidados y soporte a todos los integrantes de la familia, independiente de la edad. Es una labor que nunca termina, que se convierte en un trabajo-obligación para toda la vida y que deja a las mujeres con pocas posibilidades para construir proyectos de vida alternativos.

Múltiples retos para la noción de trabajo decente

Hablar de mujeres y trabajo decente tiene implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales en la transformación de es-

tereotipos, condiciones y obstáculos que limitan el acceso y disfrute para las mujeres de un trabajo gratificante y valioso.

Se hace necesario reconocer el trabajo productivo de las mujeres como un derecho, lo que significa que en sí mismo tiene valor para las mujeres porque las reconoce parte de la sociedad con el mismo estatus político al de los varones.

El reconocimiento de la diferencia es fundante en esta discusión, que ha de tener efectos en cómo se valora el trabajo productivo y reproductivo, en cómo se valoran los trabajos de las mujeres en el mercado, en cómo se estructura la economía, de tal manera que las mujeres puedan encontrar trabajos valiosos para su vida y valiosos para la sociedad.

En la actualidad, la diferencia se traduce en situaciones desventajosas en el mercado laboral para algunas personas en función de su sexo, la opción sexual o su color de piel. Por tanto, es tarea fundamental, reconocer la necesidad de políticas compensatorias para las situaciones de discriminación. Tarea no sencilla, cuando todavía se escuchan voces que afirman que las acciones positivas, representan discriminación hacia la población que no se beneficia. Separar la noción de derechos y de la de los “privilegios” ganados debido a la construcción de relaciones de poder, es una tarea impostergable. 

Derechos de las mujeres y trabajo del cuidado

Inquietudes en perspectiva de derechos humanos

SE DIERON DESDE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS (VIENA, JUNIO 25 DE 1993), facilitaron un giro trascendental: se superó la división arbitraria que existía entre las generaciones de los derechos, se reconoció la diversidad de contextos para su uso y explícitamente, se analizaron los derechos de las mujeres y el retraso histórico en su aplicación.

Fue así como se propusieron retos coherentes con la actualidad: globalización, modelo económico, categoría de género, diversidad y discriminación; y se superaron visiones que convierten los derechos humanos en un instrumento con dinámicas permanentes de definición y redefinición.

Las preguntas generadas ponen en el centro al ser humano y el contexto beneficioso que lo debe rodear, en los que los derechos económicos, sociales y culturales, toman una fuerza inusitada en el debate público. Así quedan abiertas algunas preguntas re-

lacionadas con los planteamientos de las teorías del desarrollo.

Creemos que desde los derechos humanos, el desarrollo se presenta cuando al reconocer la discriminación, vulneración y restricción de derechos, se hace posible un proceso de reparación, y se obtienen integralmente los derechos y se rehacen en un contexto de no discriminación y de igualdad de oportunidades, independiente del sexo, la ideología, la religión y el género, entre otras, ya que el acento está en el ser y su bienestar.

La reproducción y la producción

Quienes ejercen las labores reproductivas o del cuidado, son personas fundamentales en la agencia del desarrollo. Aún así, las mujeres, sus principales protagonistas, no son reconocidas en sus derechos, y además, son objeto de exclusión permanente.

Se cree que las mujeres deben

Por

Rosa Emilia Salamanca y Liubka Buitrago

Integrantes de la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE)

LOS AVANCES QUE

ocuparse del bienestar de las y los demás, ignorando que ellas tienen necesidades y aspiraciones propias. Igualmente se considera que el tiempo de las mujeres es elástico.

Pero creemos que el trabajo del cuidado puede entenderse desde una dimensión ética, centrada en los valores. Es decir, la preocupación por los demás, la confianza, la solidaridad, pueden apreciarse como trabajo, y que su realización implica producción.

En un sentido ético, los derechos humanos y la reproducción tienen valores que los sustentan, plantean aportes y cuestionamientos a la economía imperante y a la relación humana que ésta propone. La ética del cuidado centra su atención en el bienestar, el afecto y la preocupación por el otro y la otra.

La labor reproductiva, que en realidad es productiva, no ha sido asumida por la economía formal. El trabajo en nuestra cultura, se refiere a las actividades que producen bienes y servicios que tienen valor de cambio (Boyco, 2004: 28-29). El mundo de la producción, de la transacción y circulación de bienes y servicios, es socialmente valorado, mientras que el mundo de la reproducción es natural, es intangible y es tan evidente que, por su obviedad, no se ve.

La teoría económica considera que las personas que realizan labores no productivas no hacen parte del mercado, no se reconocen como sujetos y sujetas de derechos laborales y por lo tanto, no tienen acceso a la justicia redistributiva ni a los bienes y servicios de la sociedad. De esta

forma se invisibiliza el trabajo reproductivo, y se sitúa en una condición de subordinación.

“El trabajo es un bien muy preciado por las personas, forma parte de su identidad y autoestima. Esta es la variable que diferencia a la población económicamente activa –ocupada o no–, de la no económicamente activa[...] Es decir, las estadísticas oficiales de cada país confirman[...] que el trabajo de reproducción o el trabajo doméstico, no genera riqueza, bienes o mercancías, por tanto no se contabiliza” (Boyco, 2004: 28-29).

No reconocer la labor reproductiva como tal, genera profundas distorsiones en las lecturas económicas, pues en ellas se desvalorizan actividades que requieren tiempo y esfuerzo y se deprecia a las personas que las realizan.

La labor de cuidado amplía su campo de acción cuando extiende el rol hacia ámbitos que son obligación del Estado. Es el caso de las madres comunitarias, de las mujeres que trabajan en comedores comunitarios y de las trabajadoras del hogar o empleadas domésticas. En ellas recae un modelo de corresponsabilidad que tiene soporte en el trabajo voluntario.

Un reconocimiento importante ha sido cuantificar, contabilizar y valorizar económicamente estas actividades, y las garantías para las personas que ejercen estas funciones sociales.

Pero este planteamiento genera una tensión con los derechos humanos, pues de esta forma se justifica al mer-

cado como el determinante del sujeto de derechos, diluyendo la función del Estado como garantista de las condiciones de realización de la dignidad humana.

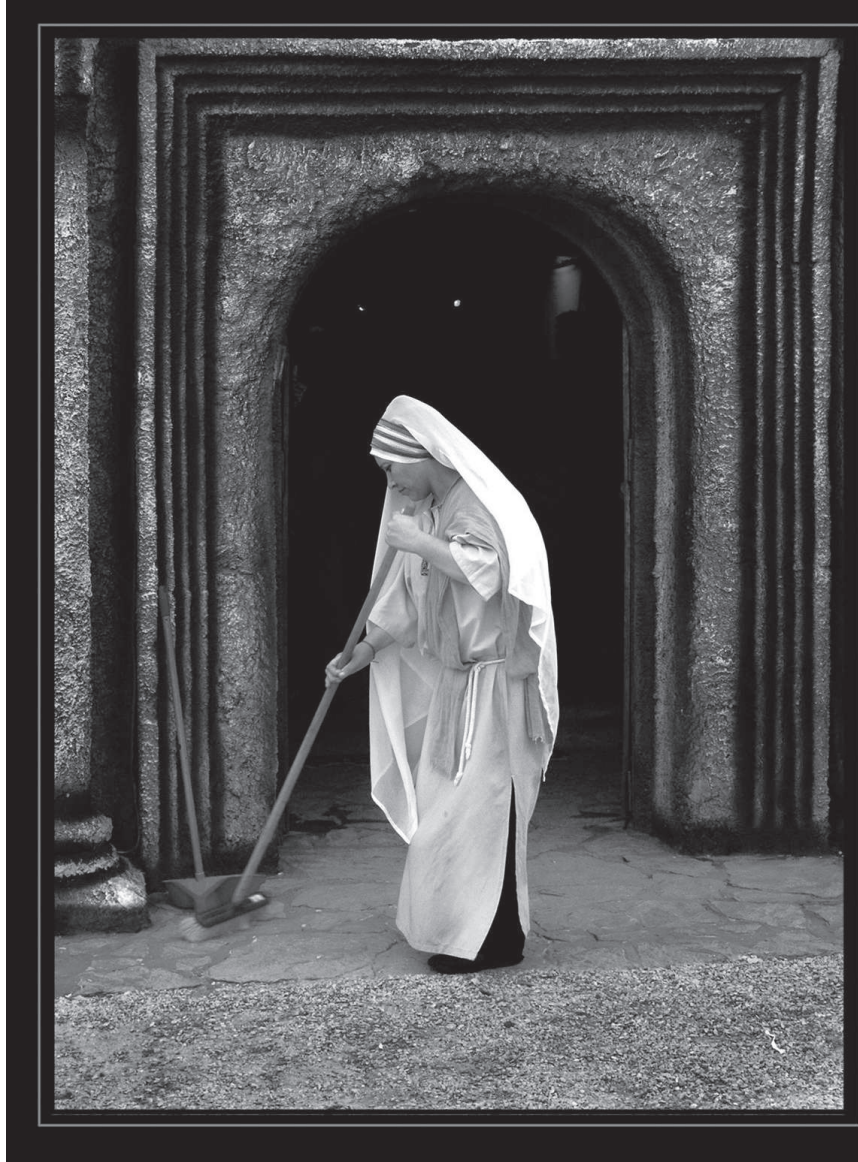
Con ello se apunta a precisar cuáles son los alcances de los derechos, y que su determinación no se realiza con base en un ejercicio económico productivo o reproductivo.

Aunque no sobra decir que reconocer esta labor como productiva, aumenta su dimensión en términos de cubrimiento con relación al derecho al trabajo o del acceso al trabajo remunerado y reconocido.

“El desarrollo con equidad e inclusión, supone romper con la relación viciosa y desigual entre el ámbito privado del trabajo doméstico y el ámbito público/productivo, relación de subordinación donde el primero subsidia al segundo” (Boyco, 2004: 28-29).

Sin embargo, el problema es aún más complejo, ya que no hay una garantía de derechos para las personas, especialmente mujeres, que realizan estas labores. Es así como el Estado, a través de la implementación del modelo de desarrollo neoliberal, delega sus responsabilidades en ellas; el mercado las usa ignorando lo imprescindibles que son para que la economía formal prospere y no las reconoce como parte fundamental de la cadena productiva.

En el caso de México, según informaciones de 2002, se concluyó que el aporte de las mujeres a través



“María”, Ricardo Felipe Alonso Ortega, Argentina, 2009

del trabajo del cuidado a la economía fue de un 21,6% del PIB, superior al de sectores convencionales como el comercio, los restaurantes y hoteles (20%), y la industria manufacturera (18,5%).

A pesar del aporte que hacen las mujeres a la sociedad, la mayoría no cuenta con ninguna garantía social, lo que implica una incertidumbre mayor, ya que al no estar cubiertas por un sistema de protección, no tienen garantizada una vejez en condiciones dignas.

De otra parte, la falta de autonomía económica revela la ausencia de ingresos pro-



"Malabares de una madre", Juan Manuel Vargas Ramírez, Colombia, 2009

pios por parte de las mujeres que realizan el trabajo de cuidado. Ello las expone a perpetuar esta condición y las hace dependientes de otras personas que sí poseen estos derechos.

Generar autonomía económica y valoración de su trabajo representa un paso en la solución del grave problema de dependencia y sumisión de la mujer al maltrato.

Todas estas situaciones, configuran un uso indebido de las personas, estableciendo un ejercicio de explotación invisible, sin garantías y violatorio de su dignidad, de su condición de sujetas y sujetos de derecho.

El valor del trabajo reproductivo es un tema que, en varios sentidos, las mujeres han puesto sobre la mesa: 1) como un trabajo que es vital para la sostenibilidad humana; 2) se valora como parte no cuantificada del PIB; 3) el Estado lo hace subsidiario; y 4) es un trabajo que encierra

valores como el cuidado, la generosidad, la solidaridad y la confianza.

Esto nos pone en la perspectiva de acciones afirmativas tales como:

- Derechos culturales: valoración social del trabajo reproductivo, redistribución y finalización de la división sociosexual del trabajo, e infraestructura social adecuada para la atención debida por parte del Estado en los casos en que se necesite el soporte estatal para no impedir el libre desarrollo social y productivo de las personas.

- Derechos económicos: cuantificación del trabajo reproductivo en su contribución al PIB del país, cuantificación del subsidio asumido, promoción de los valores de desarrollo que promueve el trabajo reproductivo, cuantificación del tiempo requerido para su realización, y presupuestos sensibles al género.

- **Derecho al trabajo:** valor económico del trabajo realizado diariamente y reconocimiento de otros derechos como persona trabajadora, incluyendo ventajas en transporte y demás servicios públicos, en prestaciones sociales, vacaciones, jornadas reglamentadas y seguridad en el lugar de trabajo, entre otras.

- **Derecho a la educación:** reconocer y valorar las destrezas y conocimientos que se requieren para la realización de este tipo de actividades, acceso adecuado a procesos educativos que permitan dimensionar su trabajo y acceder a otras formas de conocimiento que retribuyan en su persona y en sus labores.

Así pues, el aporte sustantivo desde una perspectiva de derechos humanos es que su garantía es para todos y todas sin distinción alguno.

Por trabajo productivo no hay que entender sólo al que es remunerado. Hay que retomar una visión integral del trabajo y darle la importancia que éste tiene para las personas, como componente de sus proyectos de vida y su identidad individual y por el aporte que hace en la creación de riqueza y de bienestar social.

El acceso a los sistemas y programas de protección social, desde una perspectiva de derechos y de trabajo decente no debe estar mediado únicamente por los vínculos que tengan las personas con el trabajo formal.

El Estado, el mercado, las familias y las comunidades, deben movilizar los recursos necesarios para garan-

tizar el acceso a la salud, educación, saneamiento básico, infraestructura social y redes de seguridad.

En relación al diálogo social, las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, como garantes de los derechos laborales, deben empezar a incluir en sus agendas los intereses relacionados con los derechos de las mujeres y con el trabajo del cuidado.

La interlocución entre trabajadoras y trabajadores, empleadoras y empleadores y representantes de las entidades hacedoras de políticas, debe incluir temas relacionados con la situación y condición de los derechos de éstas.

En tiempos de crisis económicas y financieras como los que se viven actualmente, existen mayores riesgos de que las desigualdades, la discriminación y la exclusión por razones de género se acentúen. El trabajo decente constituye una de las estrategias de lucha contra la pobreza; revalorar, redistribuir y retribuir las funciones del cuidado y a quienes las realizan, hacen parte de esta estrategia.

Para finalizar queremos enfatizar la necesidad urgente de tomar muy en serio la resignificación del trabajo del cuidado como trabajo productivo y darle el tratamiento que un trabajo decente amerita, para que las personas que en él se desempeñan, logren ser vistas dentro de la sociedad y dignificado su trabajo.

Bibliografía

Boyco Chioino, Patricia: *Ampliar la mirada: género y desarrollo*, Seminario-taller: desarrollo con inclusión y equidad, sus implicancias en el desarrollo desde lo local, , Córdoba jun., 28 y 29, 2004.

Empeora situación de derechos sindicales en el mundo

Por
**Agencia de
Información
Laboral, ENS**

2008 FUE OTRO AÑO DIFÍCIL, Y CON FRECUENCIA PELIGROSO, PARA LOS SINDICALISTAS DE TODO EL MUNDO. ASÍ LO DECLARA EL INFORME Anual de la Confederación Sindical Internacional sobre las violaciones de los derechos sindicales, en el cual se detallan abusos a los derechos fundamentales de los trabajadores en 143 países.¹

Un total de 76 sindicalistas fueron asesinados por llevar a cabo acciones en defensa de los derechos de los trabajadores, y otros muchos fueron agredidos físicamente, sometidos a acoso e intimidación o arrestados por las autoridades. El número total de muertes en el mundo ha disminuido con respecto a las 91 que se registraron en 2007. Sin embargo, en Colombia, que destaca como el lugar más peligroso del planeta para los sindicalistas, se produjo un recrudecimiento de los asesinatos y la cifra ascendió a 49 —10 más que el año pasado— a pesar de que la administración del

presidente colombiano Álvaro Uribe garantizara que la situación estaba mejorando.²

Aparte del abrumador número de víctimas mortales en Colombia, 9 sindicalistas fueron asesinados en Guatemala, donde en los últimos años se ha experimentado un incremento de ataques violentos contra

1. Para ver informe completo consultar la siguiente pagina web: <http://survey09.ituc-csi.org>.
2. En los últimos 23 años, en Colombia, se han cometido 10.097 hechos de violencia contra personas sindicalizadas, entre los que se cuentan 2.711 sindicalistas asesinados. Y de estos hechos violentos el 35% se cometieron durante el actual gobierno, lo mismo que 500 de los asesinatos. De los 2.711 homicidios, hemos identificado sentencias condenatorias en 118 casos, es decir, la impunidad es del 95%. A junio 15 de 2009 se han asesinado 20 sindicalistas. Es tal el clima de inseguridad que rodea al sindicalismo, que hoy más de 1.500 de sus dirigentes cuentan con esquemas de protección.

miembros y representantes sindicales. Cuatro sindicalistas fueron asesinados en Filipinas así como en Venezuela, 3 en Honduras, 2 en Nepal y uno en Iraq, en Nigeria, en Panamá, en Túnez y en Zimbabwe, donde el régimen de Mugabe mantiene su reinado de terror contra el movimiento sindical. En varios casos los gobiernos estuvieron directa o indirectamente involucrados en los asesinatos. También se registraron un total de 50 amenazas de muerte graves en siete países, junto con unos 100 casos de agresiones físicas en 25 países.

Los gobiernos de al menos 9 países (Birmania, Burundi, China, Corea del Sur, Cuba, Irán, Túnez, Turquía y Zimbabwe) fueron responsables del encarcelamiento de sindicalistas a causa de sus actividades legítimas en apoyo a la gente trabajadora.

“Está claro que los gobiernos de cada una de las regiones están fracasando a la hora de proteger los derechos fundamentales de los trabajadores, y en varios casos ellos mismos son responsables de la fuerte represión de estos derechos.

El hecho de que ciertos países como Colombia, Guatemala y Filipinas aparezcan año tras año en la lista de asesinatos, indica que las autoridades son, como mucho, incapaces de asegurar una protección adecuada, y en algunas ocasiones llegan a ser cómplices de unos empleadores sin escrúpulos en la perpetración de los asesinatos”, dijo Guy Ryder, Secretario General de la CSI.

Sindicalistas despedidos

Se registraron unos 7.500 casos de despidos de trabajadores y trabajadoras implicados en actividades sindicales en un total de 68 países, 20 de los cuales son de África. No obstante, estos casos no son más que la punta del iceberg, ya que muchísimos otros despidos no se registran.

Turquía, es el primero en la lista, con más de 2.000 casos de despidos y un gobierno que persiste en su intolerancia frente a las actividades sindicales en general. El segundo de la lista es Indonesia, con 600 despidos. Y cientos fueron también despedidos en Malawi, Pakistán, Tanzania y Argentina.

En Birmania, China, Laos, Corea del Norte, Vietnam y varios otros países, sólo se permitió la actividad de los sindicatos oficiales controlados por el Estado, mientras que en Arabia Saudita la actividad sindical genuina sigue siendo prácticamente imposible. En Belarús persistió durante la mayor parte del año una intensa injerencia por parte del gobierno en los asuntos de los sindicatos.

Las repercusiones de la situación económica mundial en los derechos de los trabajadores ha sido un rasgo prominente



“Hasta que la muerte nos separe”, Augusto Famulari Oudkerk, Argentina, 2009

en muchos países. En particular, gran parte de la represión por toda África consistió en severas reacciones por parte de los gobiernos contra los trabajadores que intentaban obtener mejoras salariales al verse afectados por la crisis alimentaria, con cifras cada vez más altas de familias incapaces de alimentarse convenientemente. Y resulta increíble, pero muchos de los más afectados son trabajadores del mismísimo sector agrícola. Hacia finales de 2008 se empezaron a notar los efectos de la crisis financiera global, que implicó una opresión aún mayor en la seguridad laboral, los salarios y las condiciones de trabajo.

Trabajadores desprotegidos

La creciente tendencia a explotar y atacar duramente los derechos de los trabajadores en las zonas francas industriales (ZFI) del mundo —característica presente en años anteriores— empeoró en 2008. En el informe se citan 34 países donde la protección de los trabajadores de las ZFI es inadecuada o inexistente, entre ellos Albania, Bahamas, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Jordania, México, Nicaragua, Omán, Polonia y República Dominicana.

Otros 22 países han sido fichados por la explotación de los trabajadores migrantes, a los cuales se les suele negar hasta los derechos más básicos, y cuya situación los convierte a menudo en los trabajadores más vulnerables a la explotación y el abuso.

“Cientos de millones de personas trabajadoras, tanto en países en desarrollo como en los industrializados, ven denegados sus derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva. Para muchos, sobre

todo aquellos con empleos precarios, esta negación causa estragos en sus vidas, dado que se ven obligados a trabajar larguísimas horas en situaciones peligrosas o insalubres, a cambio de unos ingresos tan bajos que no logran mantenerse a sí mismos ni a sus familias. La falta de respeto por los derechos de los trabajadores ha supuesto mayores desigualdades en todo el mundo, y esto ha contribuido a que se dispare la recesión mundial”, dijo Ryder.

El informe también manifiesta inquietantes tendencias con relación a los derechos laborales en los países industrializados, donde se recurre cada vez más al empleo de mano de obra temporal y de agencias de subcontratación, mermando así los ingresos, las condiciones y los derechos en el trabajo.

Lo positivo

Del lado positivo, cabe señalar que los cambios de gobierno en Australia y en Estados Unidos han traído promesas de protección para los trabajadores y trabajadoras en ambos países, donde los datos de años anteriores habían sido sumamente deficientes.

Los trabajadores de Burkina Faso, Kenya y Mozambique también tuvieron motivos de optimismo tras la aprobación de nuevas legislaciones que reconocen y permiten la organización sindical, mientras que en las Maldivas, la nueva constitución del país garantiza la libertad sindical y el derecho de huelga ¶

Entrevista con Stephen Benedict, de la CSI

El pasado 10 de junio, en Ginebra, Suiza, en el marco de la 98 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, la Confederación Sindical Internacional presentó su informe anual (2008) sobre las violaciones de los derechos sindicales en el mundo, en el cual Colombia volvió a figurar como el país donde estos derechos más se violan y más se asesina a los sindicalistas. La persona que coordinó la elaboración de este informe es Stephen Benedict, director del Departamento Derechos Humanos y Sindicales de la CSI, de nacionalidad canadiense, con quien la Agencia de Información Laboral de la ENS hizo contacto telefónico. Estos son los apartes más significativos de la conversación con el señor Benedict:

¿Cómo recoge la CSI cada año la información sobre violaciones de derechos sindicales en el mundo?

De muchas maneras y por diversos lados, es un trabajo muy arduo. Este año tuvimos reportes de 143 países. Pero básicamente el informe anual lo hacemos con base en los datos de los servicios de derechos humanos y otras organizaciones sociales del mundo. En el caso de Colombia la información proviene de la Escuela Nacional Sindical.

¿Cómo interpreta el hecho de que el 64% de todos los homicidios que se cometieron en el mundo en el 2008, sean colombianos?

Reafirma lo que hemos venido diciendo año tras año, de que Colombia sigue siendo el país más peligroso para ser sindicalista, mucho peor que cualquier otro. No hay ningún otro país con esa terrible historia.

Aparte de las recomendaciones de la OIT y las denuncias del sindicalismo colombiano sobre esta situación, ¿qué otras acciones se podrían hacer para que ese desangre se acabe en Colombia, o por lo menos disminuya?

Ante la OIT la CSI intercede para asegurar que los convenios sean aplicados en Colombia, así como en todos los demás países. Pero también la solidaridad del movimiento sindical internacional se puede expresar para condicionar los acuerdos comerciales; como acaba de ocurrir en Canadá, donde se estaba discutiendo un tratado de libre comercio con Colombia, y allí iniciamos la discusión sobre este acuerdo, para mostrar que no ayuda para nada a la situación de los trabajadores en Colombia. Es una manera concreta de orientar la solidaridad y ayudar a la comprensión de la situación de los trabajadores

y trabajadoras colombianas en otras partes del mundo.

Pero también está en curso la discusión del TLC con Europa. En ese mismo sentido, ¿qué está haciendo el sindicalismo europeo?

Bueno, hay muchos sindicatos en Europa que también tienen la misma posición, la de que un tratado de libre comercio no ayudará a los sindicatos y a los trabajadores de Colombia a conseguir sus derechos. Por eso están procurando inducir a sus gobiernos y a la Unión Europea en ese sentido.

¿Qué piensa de la respuesta que el gobierno de Colombia dio aquí en Ginebra a los reclamos del movimiento sindical internacional?

Todo el enfoque de la presentación que hicieron los representantes del gobierno de Colombia en esta conferencia, fue para decir que la situación de derechos y libertades sindicales está mejorando, y que por eso los otros gobiernos pueden firmar acuerdos de libre comercio con Colombia. Era muy importante para ellos hacer ese discurso aquí, porque tienen temor de que las decisiones que se tomen en OIT puedan ser tenidas en cuenta por los gobiernos para no firmar acuerdos de libre comercio, que claramente el gobierno colombiano quiere muchísimo.

Finalmente, el informe de la CSI señala que, después de Colombia, también es crítico el caso de Guatemala, país donde el año pasado se registraron 9 homicidios de sindicalistas.

¿Es tan grave la situación allí?

Sí. Es también una situación muy difícil, que se está agravando cada día más. Pero también hay una gran movilización social, no sólo del sindicalismo sino del movimiento campesino e indígena, en una gran coalición.

La autorregulación

Un reto en el ejercicio de la autonomía sindical

Por:

**Jorge Enrique
Romero Pérez**

*Integrante Equipo
Jurídico CUT-CTC
delegado ante el
Comité Nacional
de Gestión*

Antecedentes

CON LA EXPEDICIÓN DE LAS SENTENCIAS C-465, C-622, C-672, C-674, C-695, C-732, C-734 Y C-737 DE 2008, relativas a la inscripción y registro de constitución de sindicatos y de cambio total o parcial de juntas directivas, como de la redacción y reforma de estatutos (arts. 362, 365, 366, 370, 371 y 372 del CST), la Corte Constitucional desbrozó el camino de la autonomía sindical.

Aunque la máxima autoridad de salvaguarda de los derechos constitucionales advirtió que “el derecho de asociación sindical no es absoluto”. Como lo establece la Constitución, el derecho de asociación sindical está sujeto a que la estructura interna de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se ajusten al orden legal y a los principios democráticos (arts. 2° y 39 CN). Esto se traduce en el cumplimiento de unos requisitos mínimos, que son determinados por

el legislador, en desarrollo de los principios y garantías sindicales contenidos en el Artículo 39 de la Constitución Política. Si bien es cierto que el Ministerio de la Protección Social, a través de la Inspección del Trabajo, se había convertido en un instrumento de intervención indebida y de menoscabo de la libertad sindical, como un tercero que dirimía los conflictos del movimiento sindical. El hecho de que dicha decisión recaiga en manos del juez del trabajo, significa que aunque es una instancia mucho más idónea, no comprometida en la violación de derechos fundamentales, de todas maneras es un tercero, ajeno al movimiento, que bien con sus decisiones pudiere no interpretar el verdadero sentimiento, autonomía y el ejercicio pleno de la libertad sindical.

El reto del movimiento sindical

Corresponde entonces al movimiento sindical y a sus organiza-



"Ilegales no somos el enemigo", Marco Aurelio Campos Ramón, Colombia, 2009

ciones, buscar formas alternativas y propias que permitan en su trasegar, generar instrumentos, instancias y decisiones que por la fuerza que irradian, por su contenido, sean el medio expedito para que éstas no salgan de su radio de acción y sean acatadas. Este proceder reivindicaría en grado sumo la importancia de la autonomía y por ende, legitimaría aún más el derecho de asociación y la libertad sindical.

Fundamento constitucional y legal

El artículo 116 de la Carta –modificado por el Acto Legislativo 03/02, la función jurisdiccional, organismos que la ejercen, arbitraje y concilia-

ción–, consagra en su inciso 4º que “los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de jurados de las causas criminales, conciliadores o en la de árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad, en los términos que determine la ley”.

A su vez, el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social consagra (arts. 130 y ss.) el arbitramento voluntario, el compromiso y la designación de árbitros. El Decreto 1818 de 1998, también ha fijado unos lineamientos propios de sistema de arbitraje independiente, que deberán ser tenidos en cuenta en la tarea que nos proponemos.

La autocomposición o autorregulación

La autocomposición, definida como aquella forma por medio de la cual se da solución a los conflictos que pueden generarse entre los individuos de una sociedad, y que conlleva el acuerdo de las partes involucradas, puede constituirse en un instrumento para que el movimiento sindical descarte en principio la intervención de un tercero, y refleje en esencia el verdadero interés que anima a las partes que inscriben sus particulares conflictos en los intereses del movimiento en su conjunto.

Las centrales deben establecer en sus estatutos unos organismos que, a manera de ejemplo, podrían denominarse como tribunales de garantías y comisiones de ética que bien pueden ser, para las condiciones actuales, las instancias con la función de mediar en los conflictos internos que puedan afectar la unidad e integridad de las centrales, y también expedir reglamentaciones y procedimientos que regularicen el comportamiento de los dirigentes y organizaciones, tales como el de investigar la conducta de los mismos, establecer términos e imponer las sanciones a que hubiere lugar.

La autocomposición permite en una primera etapa, que sean las partes directamente comprometidas en el conflicto, quienes resuelvan sus controversias de manera amigable sin la intervención de otras instancias; es

decir, se avienen a un acuerdo, donde el tribunal de garantías se limita a convalidar el acuerdo impartiendo su aprobación. El término de conversaciones deberá ser previamente definido en su reglamentación por parte de la Comisión Nacional de Ética.

Ante la negativa de las partes en conflicto de avenirse al acuerdo, surgiría una segunda etapa en la cual el Tribunal de Garantías queda automáticamente facultado para presentar una propuesta que convoque a las partes a materializarlo, de tal manera que las acerque, demostrando lo beneficioso del acuerdo conciliatorio para cada una de ellas, quienes estarán en libertad de acogerlo o no. El término deberá ser fijado por la Comisión Nacional de Ética, en su reglamentación.

Una tercera etapa es aquella en la cual el tribunal de garantías, en aplicación del mandato estatutario, emite concepto y aconseja solución al conflicto, para que un tribunal de arbitramento defina la situación, motivado en el interés supremo de unidad de las centrales, y que será de obligatorio cumplimiento para las partes.

De las sesiones, propuestas, conceptos y consejos que emanen del tribunal de garantías, se levantarán actas que deberán ser suscritas por las partes intervinientes, del concepto final y consejo que sugiriere autónomamente el tribunal, éste deberá ser comunicado, tanto a las partes como a la Comisión de Ética, a las juntas directivas nacionales o los comités

ejecutivos nacionales y al tribunal de arbitramento que se constituya para tales efectos.

La comisión administrativa del Comité Ejecutivo será la encargada de velar por la ejecución y cumplimiento de la decisión, de lo cual informará tanto al tribunal de garantías, como a la comisión de ética, para lo de su competencia.

El tribunal de arbitramento voluntario

Agotada la etapa directa y de amigable composición, y ante el fracaso de los buenos oficios interpuesto por el Tribunal de Garantías como amigable componedor, éste convocará un tribunal de arbitramento voluntario que deberá estar precedido por el

compromiso expreso de las partes de resolver este tipo de conflictos a través de él, de lo contrario, no será posible sino por expresa solicitud de las partes.

En términos del Decreto 1818 de 1998 “el arbitraje es un mecanismo por medio del cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible, difieren su solución a un tribunal arbitral, el cual queda transitoriamente investido de la facultad de administrar justicia profiriendo una decisión denominada laudo arbitral”. Se pretende con este mecanismo al amparo de la Constitución y la ley que dan eficacia al acuerdo de voluntades, derogar la jurisdicción por principio privativa del Estado.

Veamos sus características:

“Trabajo sin contrato”, Luis Enrique Aguilar Pereda, México, 2009



Presupuesto previo: el compromiso

Por medio del compromiso —siempre por escrito y suscrito, por ejemplo, al momento de la afiliación del sindicato a la central—, las partes se obligan a someter sus eventuales diferencias a la decisión de árbitros, renunciando a hacer valer sus pretensiones ante los jueces. También podrá pactarse antes o después de iniciado el proceso judicial. En este último caso, mientras no se haya dictado sentencia de primera instancia.

El compromiso, para que produzca efectos jurídicos, deberá contener nombre, domicilio de las partes y del lugar para notificaciones y eventuales diferencias o conflictos objeto de arbitraje en equidad o en derecho. En caso de existencia del proceso, indicación del mismo en curso, cuando a ello hubiere lugar. En este último caso, las partes podrán ampliar o restringir las pretensiones aducidas en aquél.

Las partes en potencial conflicto al momento de afiliarse a la central o antes o después del proceso judicial, deben acordar el pacto arbitral en cualquier documento, con inclusión de telegramas, télex, fax, u otro medio semejante en el que manifiesten expresamente su propósito de someterlo a decisión arbitral.

b) Integración del tribunal

Las partes designarán, cada una, un árbitro y éstos a su vez, en su primera actuación, designarán un tercero que con ellos integre el tribunal de arbitramento voluntario.

Si los arbitra- dores no se pusieren de acuerdo, corresponderá al Tribunal de Garantías, mediante sorteo, designar el tercero, de lista previamente integrada por dicho organismo.

No podrán ser árbitros las personas que directa o indirectamente, hubieren intervenido en representación de las partes en cualquier circunstancia o en general toda persona ligada a ellas por cualquier vínculo de dependencia.

Facultades del tribunal

El tribunal decidirá en justicia y en derecho en el evento de que se exija para su integración la participación de abogados especialistas en derecho laboral, de reconocida honorabilidad, quienes fallarán con base en el derecho positivo vigente; o decidirá en equidad, cuando su integración se haga con ciudadanos colombianos, conocedores de este tipo de conflictos, conocedores de los conflictos de los trabajadores, vinculados a la problemática social, también de reconocida honorabilidad, quienes fallarán con base en el sentido común o la equidad.

Los árbitros deben decidir, con la asistencia plena de sus miembros —en el tiempo que para el efecto fije la Comisión de Ética—, sobre las diferencias respecto de las cuales no se haya producido acuerdo entre las partes, su competencia es plena, sin que su fallo afecte los derechos reconocidos en la Carta Política.



“Zica”, Simone Souza Marinho, Brasil, 2009

Mérito del fallo y notificaciones

El fallo se notificará personalmente a las partes, el cual hará tránsito a cosa juzgada y sólo será susceptible del recurso anulación ante la justicia ordinaria.

Instrumentación del centro de arbitraje

En lo concerniente a los honorarios de los árbitros, funcionamiento del centro de arbitraje, permiso de funcionamiento, términos y procedimientos, en el evento de acogerse la propuesta, deberán en su momento, ser reglamentados por la Comisión de

Ética, teniendo presente la consonancia con las disposiciones generales vigentes, ya indicadas.

Estos elementos jurídicos de carácter general, aportan al debate que en su seno deben librar las centrales sindicales en la perspectiva de reorganizar su estructura a partir de instrumentos propios, eficaces, objetivos y confiables que le garanticen a la expresión plural de las diversas organizaciones sindicales en el evento de que se susciten conflictos en su seno, éstos puedan ser resueltos válida y legítimamente por ellas mismas. 

Narración visual de vidas heroicas

Premiación del 15º Concurso de Fotografía Documental "Los trabajos y los días"

Por

Juan Bernardo Rosado

Director Área de Comunicación Pública. ENS

QUINCE AÑOS DESPUÉS, QUINCE VERSIONES DESPUÉS, NOS ENCONTRAMOS DE nuevo para premiar el esfuerzo de fotógrafos y fotógrafas que en esta nueva versión han refigurado con sus imágenes, convertidas en narraciones, sus percepciones y las nuestras, sobre un mundo que creemos cotidiano y rutinario, pero que, gracias a la mirada única de los creadores, convierten vidas sencillas y rostros anónimos en historias casi fantásticas, en experiencias únicas e irrepetibles y en consecuencia ricas, dignas e importantes.

Este concurso, que empezó pequeño en 1994, ha nacido para dar nuevo valor al trabajador y a la trabajadora, para enriquecer su vida, pero sobre todo la nuestra, pues ¿cuántos creen que desperdician sus vidas pegados de una máquina, asando el pan, picando piedras, cultivando café y cebada, caña o soya? "Los trabajos y los días" es un sueño por hacer de

esas vidas calificadas como sencillas, rebajadas a la humildad o a la sumisión, una experiencia que es digna y debe ser reconocida, valorada y remunerada de manera justa, de ahí la importancia que en la ENS le damos a promover el trabajo decente.

Este concurso no quiere ser una nueva muestra de las pobreza latinoamericanas. Sin negarlas, lo que hemos querido siempre es reivindicar el valor, el sacrificio o la imaginación de nuestros conciudadanos hemisféricos; no es un llamado mendicante, ni un elogio de la miseria. Deseamos reivindicar la libertad y la dignidad, la vida dura y difícil, sí, pero merecedora de reconocimiento por tanto heroísmo en la lucha por sobrevivir y por amar. Los rostros de estos hombres, mujeres, niños y niñas y migrantes son los rostros de héroes latinoamericanos de carne y hueso.

Son rostros, cuerpos, torsos o pies muy cercanos a nosotros. En estas



"Peligro en la construcción", Manuel Sabariz Santos, Argentina, 2009

fotografías nos reconocemos a nosotros mismos y pensamos en nuestros padres, hermanos, amigos y amigas, gentes del común como nosotros que hacen también su parte, a veces en silencio, tantas veces con sacrificio, tantas veces solos y solas, levantando familias enteras. ¿Si eso no es ser héroe que lo será entonces?

Hemos aprendido con Paul Ricoeur y su restauración de la mimesis, que toda vida merece ser narrada y que en la figuración, la configuración y la reconfiguración encontramos no solo el sentido de la narración, es decir, el sentido de toda vida, que por serlo merece ser narrada, sino también nuestros propios sentidos de nuestra propia vida transformada por las imágenes y por las narraciones.

Por eso, al mirar estas fotografías no solo vemos las vidas de los otros y otras, aparentemente lejanos en sus campos, sus minas, sus fábricas o en países quizás lejanos. Lo que nos conmueve, lo que en últimas transforma y resignifica los sentidos de nuestra existencia, es que al acercarnos a ellas nos vemos a nosotros mismos, a nuestra historia personal y eso es lo que nos impacta, porque recordamos quiénes somos y sobre todo de dónde es que venimos.

Para esta decimoquinta versión de "Los trabajos y los días", 625 fotógrafos de 27 países aceptaron el reto de participar de nuestro concurso y cumplieron con excelencia el desafío. Cada año la calidad y la creatividad de los participantes hacen más difícil el proceso de selección y premiación. Y es así como el jurado de este año, conformado por Francisco-Martín Villodres, Santiago Harker y Paul Smith, desempeñaron con mérito la misión compleja de escoger a los ganadores. Este año también, se cambiaron los premios igualándolos en cuatro categorías: mujeres, hombres, niñez y trabajadores migrantes.

Queremos reconocer, muy especialmente, a Jairo Ruiz Sanabria, director del concurso, su papel trascendente en el impulso del arte como un campo en donde el trabajo, los trabajadores y las trabajadoras, tienen un espacio, y este concurso que dirige es una muestra de lo mucho más que podría hacerse.

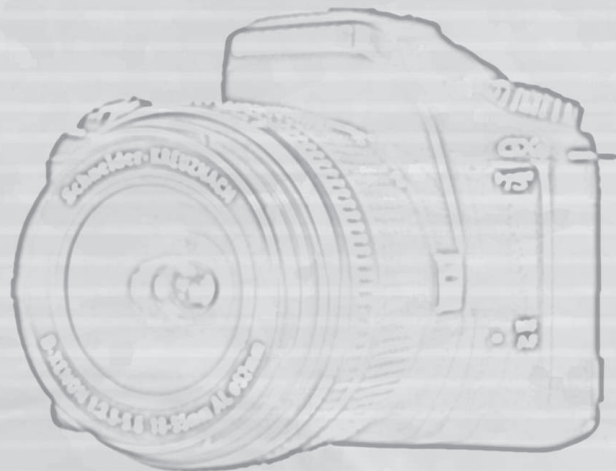
Las otras apuestas de la ENS en estos espacios son el Festival de Cine sin Fronteras, que en asocio del Museo de Antioquia, Comfenalco, Confiar y la Corporación Otraparte realizaremos por tercera vez al final de mayo, y el concurso Voces y Silencios de mujeres trabajadoras que realizamos en asocio con la Corporación Combos.

Gracias por acompañarnos en la culminación de este esfuerzo y en la inauguración de la exposición de seleccionados y ganadores que de nuevo es albergada en las instalaciones de la principal institución cultural de la región el Museo de Antioquia.

Este año, de nuevo el Museo de Antioquia, con su directora Lucía González Duque, La Federación Holandesa de Sindicatos, Iscod-UGT de España y Confiar Cooperativa Financiera, nos han acompañado en esta reivindicación de los trabajadores y trabajadoras latinoamericanos, de la necesidad urgente de reconocerlos en dignidad y derechos, en la necesidad apremiante de luchar por Trabajo Decente y Vida Digna para todos y todas



15° Concurso de fotografía documental



los trabajos y los días

Resultados 2009

LA 15 VERSIÓN “LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS” CONTÓ CON DOS INSTANCIAS DE JUZGAMIENTO: UN JURADO DE SELECCIÓN Y UN JURADO DE PREMIACIÓN.

El jurado de selección, compuesto por los documentalistas Eliza Mejía, Alejandro Cock y Jairo Ruiz Sanabria, realizó el trabajo de análisis y selección del conjunto de imágenes que llegaron al concurso.

Fueron 2.458 fotografías las enviadas, por 625 autores procedentes de 27 países, incluyendo a Estados Unidos, Canadá y 5 países del continente europeo (Grecia, Italia, España, Portugal, Francia y República Checa).

De los participantes, 265 son colombianos. Le siguen Argentina (83), México (61), Venezuela (45), Brasil (32), Perú (20), Ecuador (18), Chile (15) y España (11). Quedan por fuera de esta enumeración los países que participaron con menos de 10 autores. Luego de analizar la totalidad de las imágenes, el jurado de selección escogió 164 imágenes correspondientes a 63 autores.

Posteriormente, el jurado de premiación, compuesto por el español Francisco-Martín Villodres, el colombiano-británico Paul Smith y el colombiano Santiago Harker, analizaron y emitieron su veredicto sobre los ganadores del concurso.

Al final, en el panel de ganadores quedaron dos argentinos, Manuel Sabariz Santos y Sebastián Bernardis Salguero, así como un peruano residenciado en Estados Unidos, Oscar Durand Galarza y el colombiano Henry Agudelo Cano.

La muestra de los seleccionados puede ser vista en el sitio web de la ENS (www.ens.org.co). Hay una exposición itinerante, tanto de todo el concurso como de cada una de las cuatro categorías de manera independiente, que circula especialmente por Colombia.



María Teresa Uribe Hincapié

Intervención en el acto de homenaje del 9 de marzo de 2009

RECIBO ESTA DISTINCIÓN EN NOMBRE DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN QUE HAN SIDO, SIN LUGAR A DUDAS, EL PILAR FUNDAMENTAL DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO EN LA CIUDAD.

Mujeres intelectuales que con su saber y sobre todo con su sensibilidad han sabido poner en el debate público los problemas de su género y los asuntos más acuciantes de la vida urbana; mujeres que han hecho su camino en la administración pública y en la vida política lo que ha traído un aire fresco y renovador a un mundo que ha estado por muchos siglos vedado para ellas; mujeres obreras y trabajadoras que desde sus ámbitos de vida han formado organizaciones sociales tejiendo a través de sus acciones formas nuevas de relacionarse y de construir redes comunes en ámbitos desgarrados por la violencia y el terror.

Mujeres desplazadas capaces de vencer los retos de empezar una vida nueva en lugares hostiles y desconocidos después de haberlo perdido todo, y llevando a costas a sus hijos y a veces a sus compañeros que no logran salir del drama oscuro del desarraigo y la derrota.

Mujeres víctimas que han venido encontrándose en el dolor de pérdidas irreparables para poner en público sus dramas personales que son al mismo tiempo los dramas del país y con un coraje inusitado y un valor a toda prueba son hoy las receptoras de la memoria y están ahí para que esta sociedad tan desmemoriada no olvide y empiece la ruta de la “no repetición”, del nunca más.

Todas ellas irrumpieron en el espacio público con nuevas acciones, otros discursos y otras formas de relacionarse y organizarse, ampliando de esta manera los horizontes de la ciudadanía, y reconstruyendo la política mediante una revolución silenciosa que está removiendo los cimientos de la estructura patriarcal.

Por estas razones la distinción que hoy se me otorga no es individual ni personal, es plural y colectiva orientada a reconocer la significación de las mujeres en una renovada vida pública. En nombre de todas ellas muchas gracias. 

María Teresa Uribe de Hincapié.
Medellín, Marzo 9 de 2009

SISCON

Sistema de información
de convenciones colectivas

La herramienta imprescindible para la preparación
de la negociación colectiva

Una entrega \$ 60.000

Dos entregas \$100.000

Suscripción anual: \$140.000

Se distribuye en forma impresa, CD-ROM
o a través de correo electrónico.

INFORMES



ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Calle 51 N° 55-78 Teléfono 513 31 00 - Fax: 512 23 30

Correo electrónico: publicaciones@ens.org.co

www.ens.org.co

Hoja de Vida Sindical

¿Quiénes son sus afiliados, qué hacen,
cuándo se afiliaron, qué necesitan...?

Sistema de registro y análisis
de datos laborales.

INFORMES



ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Calle 51 N° 55-78 Teléfono 513 31 00 - Fax: 512 23 30

Correo electrónico: publicaciones@ens.org.co

www.ens.org.co

CAJA DE HERRAMIENTAS

**Respalde nuestra misión pedagógica
e informativa con una suscripción**

**De apoyo: \$20.000, Ordinaria-Bogotá: \$12.000
Ordinaria-regionales: \$15.000**

Consigne el valor de su suscripción
(de apoyo u ordinaria) en la cuenta
Davivienda N° 00610070628-9, a
nombre de la Corporación Viva la
Ciudadanía. Envíe copia de su
consignación a nuestra sede en
Bogotá, Calle 54 N° 10-81, piso 7, o
vía fax, al número: 212 04 67. La
suscripción es anual (10 números).



**PUBLICIDAD
& LITOGRAFIA**

*Su imagen
con sentido*

7'695.000 trabajadores y trabajadoras ganan menos de un salario mínimo

Encuesta Continua de Hogares, DANE, 2008

Más trabajo
decente

=

Mejores condiciones
de vida

 **Trabajo Decente**
Vida Digna
Colombia

<http://www.trabajodecente.org.co>
Correo electrónico: trabajodecente@ens.org.co